Mártes 16 de Julio de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 739

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 16—Nuestra señora del Cármen.

LA NACION

Buenos Aires julio 16 de 1872

Obras públicas.

Despues de la voga saludable que la iniciativa y la constancia de la prensa produjeron á favor de las obras de salubrificacion de la ciudad, consideradas como nuestra ancla salvadora en el futuro, parecia que este asunto era seguido con un laudable empeño. Habia sido nombrada una comision encargada de dar cima á estos trabajos. Esta comision, en inteligencia con un ingeniero notable, el señor Bateman, verificó la formacion de los planos y el proyecto completo de los trabajos necesarios—En seguida, ilustrando su juicio, respecto á esos trabajos, con una consulta hecha sobre ellos á personas competentes, formuló su apreciacion definitiva y la elevó al gobierno, esperando de él las diligencias de aprobacion para dar comienzo á las obras que, en la opinion mas vulgar, no solo son una necesidad imprescindible para la salud de la capital, sinó que constituyen una necesidad imperiosísima que no admite retardo en su ejecucion sin una tremenda responsabilidad para quien lo ocasione;—estando probado sin réplica por la opinion de todas esas personas competentes, que los remedios paliativos con que ha tratado de mejorarse nuestra higiene,—tales como la provision de aguas corrientes, son un mal positivo que reagrava profundamenta las causas del mal que se ha buscado debilitar.

Sin embargo de todas estas consideraciones de tan enorme trascendencia como si faltase en la iniciativa oficial hasta ese instinto de la propia conservacion que bulle en todos los seres animados, la nota final de la Comision ha caido como á un abismo en la atmósfera muerta del gobierno, y desde largo tiempo yace, puede decirse, bajo el polvo funerario de las carpetas de despacho.

Lo mas increible de este abandono, consiste justamente en que la estagnacion de este asunto estriba solo en una simple diligencia de tramitacion. El gobierno no tendria mas que hacer sinó pasar á las cámaras todo el cuerpo de antecedentes para q' ellas, en vista de las conclusiones producidas por lo actuado, resuelvan sobre la construccion de esas obras.

Al limitar á esta sencilla diligencia la intervencion actual del gobierno en ese asunto que pende hoy de su despacho, no se simplifica en nada su incumbencia. El gobierno por si solo es incompetente, ante las dificultades científicas de esa solucion, por lo cual voluntariamente instituyó él mismo una comision especial, con facultad de guiar estos trabajos, hacer idea sobre su manera de realizacion y presentar las conclusiones del caso.

La Comision nombrada, con un empeño que la honra, dió cima á esta difícil tarea; y despues de toda investigacion útil, hizo levantar los planos, consultó la solucion de las cuestiones controvertibles que ellos presentaban, y formando por último una apreciacion de toda esta grande obra, formuló una opinion propia, que es la diligencia sometida al despacho tramitativo del gobierno, donde se ha estancado este asunto.

Por mas vital que sea reputada la necesidad de hacer efectiva la realizacion de esas obras, no faltó, como suele suceder en nuestras cosas de resorte oficial, una informalidad capaz de turbar la marcha de un asunto cuya resolucion está en el interés de todos; y así, apesar de la Comision especial instituida como mejor juez para esos trabajos y facultada para la apreciacion de todo lo que se les relacione, se produjo el caso del incidente perturbador. Despues que la Comision cerró sus tareas con la nota de remision al gobierno, apareció una propuesta del Sr. Billinghurst, elevada directamente al gobierno para la realizacion de esas mismas obras de salud.

La aspiracion natural del comercio y de la industria, hallando en ette caso una puerta abierta á su horizonte, no ha querido dejarla perdida, y ya no es solo el señor Billinghurst quien ocurre á la realizacion de esta empresa—el señor Fridolin Quinet acaba de presentarse tambien al Gobierno, en estos últimos dias, proponiendo la construccion de las obras de salubridad.

De todo esto resulta una remision lamentable en la verificacion de esos trabajos, y, dado todo caso, este retardo es lo mas perjudicial que puede ocurrir. Cualquiera que sea la forma en que ellos han de verificarse, han menester de un largo tiempo de construccion que agregado al que se pierda por desidia y por semejantes inconvenientes que van surjiendo, dan por primer resultado unr espectativa desesperante que agrava las causas de nuestro mal y brinda toda oportunidad á la renovacion de las desgracias pasadas.

Es indispensable entonces y de toda urgencia, tomar una resolucion definitiva sobre este asunto. Si el gobierno por sí solo se cree con la facultad bastante y la competencia necesaria para resolver esta cuestion científica de las obras de salubridad, era escusado que hubiese declinado su apreciacion en la comision especial, y podrá resolver sobre estas obras como sobre una simple licitacion de vestuario para el ejército,—compulsando las propuestas que sean elevadas y aceptando la que ofrezca la cosa á menos precio.—Pero, si como es de esperase, el gobierno se halla animado del espiritu que le hizo necesaria la creacion de la comision especial; si se penetra de la enorme responsabilidad que le acarrea, y si está guiado en este caso por el alto interés de la salud pública, su camino es otro, y no le queda sino llenar la tramitacion pendiente, remitiendo á la resolucion de las Cámaras el cuerpo de trabajo verificado hasta hoy sobre las obras proyectadas, incluyendo á él tambien las propuestas del Sr. Billinghurst y del Sr. Quinet.

Sin mucha pérdida de tiempo y para proceder con una cordura que estaria á cubierto de todo reproche y de toda imprevision, el gobierno podria dar un paso sabio y que importaria la pesquisa de la mejor conveniencia pública.

Consultando no solo el mejor resultado de las obras en el bien de la ciudad, en el importe de su costo, síno aun prestando con este motivo un acto de proteccion á la industria y al comercio, podria tomarse una resolucion semejante á esta:

—Abrir un término fijo para la presentacion de propuestas que, con lo demas actuado sobre el caso, pasarian á la apreciacion y al exámen de la Comision nombrada que ha entendido hasta hoy en la verificacion de estos trabajos.

Para dar mas acierto á la resolucion de la Comision, cuya resolucion podria ser definitiva, previa aprobacion de las Cámaras podria ventajosamente robustecerse el medio espeditivo de esa Comision misma, agregando en su seno, por nombramiento del gobierno, á las mismas personas honorables y competentes á quienes esa comision ha pedido informe en consulta y con cuyo contingente de luces ha formado su juicio final.

Este proceder salvaria al Gobierno de una responsabilidad enorme que no puede afrontar por sí solo en el caso producido por la introduccion de las nuevas propuestas, abreviaria inmensamente el trabajo de apreciacion á que estará hoy obligada la Cámara y daria motivo á la mejor solucion de una cuestion vital para el pais y en la cual ganará siempre por el mejor estudio y meditacion.

De todas maneras, lo mas perjudicial para el caso es el sopor en que hoy se halla sumido despues de la última diligencia de la comision nombrada, elevando al Gobierno el resultado de sus trabajos.

Y esa inercia, dada no solo la urgencia vital de nuestras condiciones de higiene sino tambien el estado actual del pais, donde todo sigue una marcha febril de prosperidad y de progreso, es tristemente lamentable.

Jamás un Gobierno nuevo se ha encontrado en mejores condiciones que el presente para dejar en la actualidad y en la historia mas profundos rasgos de su accion benéfica. Al paso que nuestra vida civil ha seguido una marcha de progreso incansable, traducido en la aclimatacion de las mas bellas conquistas morales, en pró de nuestras instituciones politicas, el camino de nuestro adelanto material, en lo que es resorte de Gobierno, cayó en un desamparo afligente, al estremo de producir este hecho fenomenal de que nuestro estado material está estacionario de medio siglo, á retaguardia de nuestros progresos morales. Baste decir que nuestras condiciones hijiénicas son mas desfavorables que las de treinta años atrás, para evitar una enumeracion fastidiosa de nuestras necesidades primordiales y el lejitimo rubor de presentarlas ante los ojos del mundo en su desnudez casi primitiva.

En el camino administrativo y de adelantos materiales, hay hoy que crearlo todo en nuestra capital, y un Gobierno contraido y virtuoso que limitase su accion y los enormes recursos de nuestra vitalidad á este solo objeto, se haria un idolo de la historia y colocaria su nombre á una altura mas eminente que aquella en que respiran las grandes personalidades de nuestra regeneracíon civil. En el órden material como en el órden moral de la vida de los pueblos, son las circunstancias lo que engendra á los grandes hombres. Rivadavia se debe á su época y fueron las circunstancias en que brilló su génio lo que esculpió en la historia y en la gratitud de la patria, su personalidad creadora—San Martin es un monumento de la gloria como la juventud es una belleza de la vida: la época le impuso su carácter y le abrió el horizonte de la victoria y de la inmortalidad.

En la vida material de cada pais surjen circunstancias análogas. El nombre de Constantino está ligado á las mas admirables bellezas de Roma. La transformacion moderna de Paris tiene un Dios penate que la hizo surjir como de un caos estrambótico. El nombre de Napoleon podria ser olvidado en Francia antes que el de Itaussman.

El actual Gobierno de la provincia tiene dos caminos abiertos ante su breve paso de tres años; dos caminos abiertos como la ruta tradicional que la filosofia demarca al hombre mismo:—

Por el primero,—el de las creaciones materiales y el de las reformas administrativas—, caminará hácia el santuario de los grandes hombres de su tiempo, donde se asientan los bienhechores de la humanidad y de la patria.

Por el segundo,—es de la inercia y el de los decretos paliativos de circunstancias,—irá á ese abismo de las vulgaridades indiferentes donde es preciso el índice cronológico de la historia para que sea atestiguada su existencia.

Por fortuna el pais tiene hasta confianza en su honrado Gobierno actual para descender de la noble esperanza con que lo impulsó á la direcion de sus destinos.

Perspectiva.

El progreso de la razon humana, penetrando magistralmente en todas las rutas de investigacion accesibles á la inteligencia del hombre, ha dado por primer fruto al espiritu la confianza en su potencia suprema, afianzando al hombre en la autoridad de su autonomia intelectual. La criatura de este siglo, buscando por si misma el porvenir de sus aspiraciones y el lleno de sus necesidades nuevas, ha encontrado que sus solas fuerzas le bastan para arribar á este fin de su anhelo incesante. El hombre moderno, mas humanizado que el hombre de la edad media, se atiene á la sola potencia de sus facultades y apartando la preocupacion de la intervencion directa de la divindad en los fenómenos inaccesibles á una razon primitiva y á una ciencia en la infancia, crée mejor en Dios mismo cuando puede estimar el poder humano, revestido hoy de los atributos que eran solo entonces patrimonio de una facultad asociada á la revelacion ó la cooperacion de lo sobrehumano. La astrologia, que gobernaba el mundo desde una atmósfera superior á aquella en que brillaban las coronas de los reyes, ha quedado en arte muerto, en arte fósil, amortajado por las brumas oscuras de los tiempos leyendarios, de cuyas sombras surgió como un fantasma. La magia, en sus manifestaciones mas fabulosas, se ha hecho tributaria de la física divertida y de la química de salones; y la adivinacion, alzada un tiempo hasta el prestigio oficial de la pitonisa, se halla alegremente relegada á las páginas maravillosas de almanaque.

No es que el hombre crea menos sinó que sabe mas; y si el fanatismo de lo milagroso es hoy ya un Dios penate de ultra-tierra, la fé verdadera se ha fortalecido en la conciencia del saber. Hé aquí como el progreso, dando á Dios y al César lo que es de cada uno, lo pagar á la razon su verdadero tributo, llega hasta admitir, por los medios humanos de su solucion misma, lo que el delirio y la ignorancia asentaron por reflejos de la divinidad. El agorero desapareció con el desprestigio del mochuelo que entro á la simple escala nominal en su linea de clasificacion, pero el augurio subsiste; no es adivinacion sino observacion; no es revelacion sinó deduccion. No es el astro el que habla y anuncia la peste por castigo; es el astrónomo quien deduce por los fenómenos celestes las constituciones climatéricas. La brujeria es un puro arte de observacion: la gitana es el gérmen de Gall y Lavater: la mano, como todaf accion, es un problema soluble: hay facultades en cada forma, luego hay clasificaciones de facultad hay rastros de costumbre, luego hay punto de revelacion. La ciencia ha clasificado, ha ordenado, ha precisado, ha humanizado lo sobrehumano. No hay profetas, pero hay estadistas. Bajo la niebla de los tiempos venideros los ojos de Isaias no ven mas allá que los de Hugo, y la mirada de Juan el Bautista no alcanza mas lejos que la de Bismarck. Los cuatro parten de un mismo punto de mira: todos tienen por objeto un mismo problema,—una fraccion de la humanidad y la marcha de evolucion que ella sigue en un tiempo y sitio demarcado.

La profecía, reconquistada asi á la simple facultad de la deduccion humana, entra en el límite del raciocinio y por esto mismo se autoriza con mejor credencial. Montesquieu, Pascal, Voltaire, Secchi, Bismarck, Lincoln y Gladstone, Karl Marx y Eugenio Sue son mas infalibles que el Pontífice. Su palabra se ha cumplido y alcanzará sin discrepar hasta la última solucion.

Y para venir á un punto práctico bajo esta digresion volante, es el caso de decirse q' hoy no es ya una pretension sobrehumana el aspirar á la penetracion de lo que hay un poco mas allá del presente.

La historia es una enseñanza, la actualidad una prueba y el futuro una aproximacion. Se puede ver tan claro en nuestro tiempo ulterior como en la linea de desarrollo de una existencia.

El momento actual ofrece sin duda un punto distante de apreciacion respecto á la politica general del pais; un punto que era densamente oscuro hace un breve número de dias, pero que se aclara con la aproximacion que ha hecho en él la fuerza de atencion á que ha llamado.

Cuando surgieron los actos recientes de la politica brasilera, el espiritu del pais se conmovió hondamente. La opinion pública, que en el presente vá guardando ya muy poco de su facultad profética, de aquella *vox dei* que se le ha acordado, creyó muy seriamente en la inminencia de un conflicto que reputaba inevitable. La prensa, en el deber no solo de reflejar esa opinion sino en la creencia de que el conocimiento de esa reaccion daria un resultado favorable, asumió una actitud viril y decisiva, que era tambien uno de sus sagrados deberes ante el carácter agresivo que asumia esa dificultad.

Los sucesos producidos hasta la fecha con motivo de la actitud argentina, han probado que ella implicaba una conducta sabia y digna, capaz de realzar tambien á un punto de mira mas meditativo y fecundo el manejo de las dificultades surjidas en la misma fuente de su emerjencia. Todo está hoy en una via de solucion pacífica, que es la mas noble y sábia para la conveniencia de los altos intereses que peligraban.

La guerra era una calamidad ante todo criterio, y era indudable que un conflicto armado tendria que producir los menores bienes, aun en el balance del mismo vencedor.

Y si de cierto modo, dado el caso de las armas, pudiera atribuirse una ventaja al cálculo que produjo una dificultad premeditada, para cosechar de ella lo que pudiera producir ante una actitud menos decisíva, el hecho solo de poder traer á la fuerza una decision de las cuestiones, importaba un peligro desproporcional y un error profundo.

En nuestras circunstancias actuales de prosperidad y de progreso, nada nos conviene menos que los males siempre seguros de la guerra. Por su parte y á su respecto nuestros vecinos no pueden hacerse un cálculo diferente. Su indole no es la de las armas, sus medios de fuerza no tienen la intensidad bastante para dominar las reacciones con que los amenazaria el porvenir entero: su misma estabilidad local peligraria al asomo de sus propios peligros interiores, y el rol que les conviene en la familia del nuevo mundo es el del ejemplo por la sabiduria y el de la seduccion por la prosperidad en la que sin duda caminan con pié seguro y afortunado.

La mayor rémora en el arreglo de cuestiones de tan profunda trascendencia como las que han surjido despues del tratado de alianza, es el temple del espiritu público, cuando él ha hecho ya una opinion recibida como solucion única—Nosotros pasamos hoy por esta línea. Pero esa misma opinion del pais, puesta ya en atmósfera mas tranquila por los acontecimientos q' han seguido á su manifestacion primera, deja ancho horizonte de accion á la iniciativa competente de los resortes oficiales que, por el favor de una buena suerte, se halla colocada ya en un punto de toda solucion ventajosa.

El pais debe abandonar ya á ella todo el peso de esta preocupacion, seguro de que el presente garante el éxito mas halagüeño en la dificultad surgida.

Obras del Puerto.

DENUNCIA GRAVISIMA.

Se ha denunciado en el Senado de la Provincia un hecho doloso del Ingeniero Sr. Bateman, y el abuso de confianza mas indigno.

El Senador Dr. Lopez interpelando al Sr. Ministro de Hacienda le pidió informes sobre ciertos hechos que indicó, y tomando como punto de partida las contestaciones del Sr. Ministro, hizo á la Cámara las siguientes revelaciones:

«El señor Bateman en los estudios que hizo no perforó el suelo.

«Dejó á su ayudante entonces el Sr. Revy encargado de practicar estos reconocimientos.

«Del estudio que hizo resultó, que hay á poca distancia y á mucho menos de la profundidad que se necesita, una capa granítica que no puede perforarse, habiéndose roto los barrenos empleados sin penetrar mas de dos pulgadas, y siendo imposible levantarla con dragas, y muy difícil aun empleando pólvora para hacerla saltar.

«Apesar de esto el Sr. Bateman remitió los planos y presupuestos, ocultando este hecho, con el objeto de asegurar su ejecucion, pues contaba que iniciados los trabajos el pais no podria retroceder aunque tuviese que gastar ocho veces mas que lo presupuestado.

«El Sr. Revy habia tenido la franqueza de poner este hecho en conocimiento del Gobierno, lo que sabido por el Sr. Bateman habia dado origen á un desacuerdo que se habia traducido en un litis en Lóndres por honorarios que habia devuelto el señor Revy, figurando en ese proceso cartas comprometedoras, de que estaba en posesion.»

Recojiendo las anteriores palabras por recuerdos de la improvisacion del Senador Lopez, no sabemos si cometemos algun error que estamos dispuestos á rectificar.

Como consecuencia de sus afirmaciones, este Senador pedia que se pasase una nota al Ejecutivo, para que suspendiera los objetos de la ley del Puerto, indagase los hechos é informase las obras que podian hacerse en el Riachuelo, en las que podian invertirse las sumas depositadas en el Banco con aquel objeto, desde que era imposible hacer el Puerto proyectado.

El Sr. Ministro de Gobierno rectificó las aseveraciones del Senador interpelante, no admitió como evidentes los hechos alegados por este, y esplicó la posicion que las leyes sancionadas daban al Ejecutivo; que pendia de lo que resolviese el Gobierno Nacional sobre los planos del Sr. Bateman, despues de ser examinados con arreglo á la ley del Congreso.

El Senador Elizalde hizo notar toda la gravedad de los hechos denunciados, pero que si resultaba culpable el Sr. Bateman, mas culpable era aun el Gobierno que en posesion de ellos, habia venido sin embargo á las Cámaras pidiendo autorizacion para llevar adelante las obras proyectadas, que resultaban imposibles, segundando el propósito culpable del Sr. Bateman.

En consecuencia pidió que se imprimiesen y repartiesen pasando á una comision especial tambien, los discursos del senador interpelante, de los ministros y del que acababa de pronunciar, á fin de que aconsejase á la Cámara lo que debia hacerse.

El Ministro de Gobierno excusó al Ejecutivo, atribuyó á las Cámaras parte en la responsabilidad de cualquier error padecido, y no admitió como probados los cargos del señor Revy que como litigante con el señor Bateman, debian considerarse apasionados, espresando que hacia estas declaraciones desde que se pedia la publicacion de todos los discursos.

El Senador Lopez expuso que no se trataba de acusar ni responsabilizar al Gobierno, sino de evitar los males que venian al pais, y que debian remediarse desde que se supiese que iban á originarse.

No queria calificar lo que importaban las palabras del senador Elizalde, pero que le recordaba el caso de uno que queria salvar un criminal que iba á ser fusilado, pretendiendo que tambien debia morir otro individuo porque habia conversado con él.

El senador Elizalde hizo presente, que lejos de querer salvar á un criminal, juntándolo con uno inocente, pedia se esclareciesen los hechos, para la resolucion que correspondiese: negó que pudiera pasarse la nota que se pedia por mocion verbal, é hizo indicacion para que se nombrase una comision investigadora para levantar una informacion sobre los hechos denunciados.

Apoyada por los senadores Saenz Peña, Esteves y Lopez la formuló, y fué sancionada por unanimidad.

El Presidente nombró para formar la Comision á los Sres. Cazon, Esteves, Sagui y Moreno.

Ella debe proceder á la indagacion ordenada, y el pais espera sus informes—Con los discursos pronunciados en la sesion tiene su punto de partida, y debe pedirlos á los taquígrafos.

Serán interrogados los que han intervenido en este hecho, y se tomarán los datos necesarios.

Debemos suponer que la importancia del asunto, hará que la comision se espida con brevedad.

La provincia de Buenos Aires ha entrado en un periodo de prueba para los pueblos libres.—Las grandes obras, los grandes empréstitos, las compañias poderosas y las administraciones de mucho personal tienen un poder, que es necesario limitar á sus justas condiciones, para que no produzcan una perturbacion social de la mayor trascendencia.

Probados los hechos que se imputan al señor Bateman, deben condenarse severamente así como creemos que el Sr. Revy, en caso contrario, debe serlo del mismo modo.

De todos modos el Senador Lopez ha hecho un servicio al pais, provocando la indagacion que vá á hacernos saber, si debemos ó no contar con que se haga el puerto; porque el tiempo que pasa, con los dineros depositados, nos origina un perjuicio que habria que hacer cesar en el acto.

Sabemos que el Sr. Bateman tiene aqui un representante que es el ingeniero Sr. Moore; él debe ser llamado á dar informes á la Comision.

Vemos con placer la resolucion del Senado, que entra en las prácticas de los pueblos libres que no se han seguido hasta ahora.

El empréstito.

DERECHOS DEL TESORO NACIONAL CONTR LOS SRES. MURRIETA Y CA.

Uno de los puntos cardinales de este negocio, es el que se refiere á la cantidad que se emitió del empréstito, y á la suma que se recojió despues.

La averiguacion de estos hechos y el resultado que dé, será la base que determine los derechos del Tesoro Nacional.

El comisionado en su nota de Abril 18 de 1871 anuncia que el empréstito fué lanzado el 3 de Abril, y que la suscripcion permaneció abierta hasta el dia 6, habiendo cerrado con mas de la suma pedida.

Esta lista de suscripcion debe presentarse si el gobierno no la tiene, la tendrá el comisionado y si ni uno ni otro la tuviere, lo que seria incomprensible, debe presentarla la casa de Murrieta.

En esa misma nota dice el comisionado, que mientras no se haga el *allotment* no puede saberse la suscripcion real.

Pocos dias despues el comisionado recibia las instrucciones de restringir el empréstito, y segun informa en su nota de Abril 27, previno á los Sres. Murrieta que *alotaran lo menos posible*, prometiendo estos hacerlo, *pero sin reducir tan considerablemente los allotment* como se les pedia.

¿Dónde está la lista de los allotments?

El Ministro debe presentarla, y si este no la tiene debe hacerlo el comisionado, y si tampoco la tuviese, lo que seria sorprendente, debe exigirse á Murrieta que la exhiba.

Con las listas de suscripcion y allotments, la verdad se establecerá.

Quedaria únicamente de pié la acusacion del Ministro de Hacienda de que el empréstito se lanzó por el todo, despues de recibir el comisionado sus instrucciones de no hacerlo.

Esto debe averiguarse independientemente.

En la nota que acabamos de recordar, el comisionado informa al gobierno que Murrieta le habia prometido recoger del mercado la mayor cantidad de bonos.

Presentese la relacion de los bonos recogidos espresando de qué persona y á qué condiciones, documentos que deben haber dado los Sres. Murrieta, y todas las dudas desaparecen.

¿No los tiene el Ministro ni el comisionado? Exíganse entonces á aquella casa.

El comisionado, hablando de este negocio en la misma nota dice, que la *operacion* ha sido facilitada, por la oposicion hecha para echarlo abajo, la que fué vencida, pues el *script* se cotizaba con 2 á 2 1/2 p% de prima.

Las cuentas de esta operacion deben presentarse: ¿á qué personas se compraron los títulos lanzados? ¿qué cantidad se recibió? ¿quiénes pagaron la prima por no poderlos entregar? ¿á quiénes se les alquiló títulos para que los entregasen y á cuanto asciende el 3 p% de alquiler y á quién corresponde?

Nada de esto es posible saberse por los papeles presentados.

Entre tanto la acusacion hecha por el Ministro al Comisionado, de que lanzó el empréstito despues de recibir órden de limitarlo, y la falta de la lista de suscripcion, del allotment, y las cuentas de los títulos recojidos y de los alquilados, han venido á servir de base á la denuncia gravisima de que no se lanzó el empréstito sino en parte, y que son simuladas las operaciones de recojerlo, las que solo sirvieron para operaciones que no eran legítimas y comprometen nuestro crédito.

Nosotros, que no buscamos cargos que hacer, y que deseamos que desaparezcan todos por honor del pais, del Gobierno, del Comisionado y de la casa negociadora, creemos que la comision del Senado debe contraer su atencion á esclarecer este punto cardinal de la negociacion.

Si se probase que el comisionado lanzó el empréstito antes de recibir las órdenes en contrario del Gobierno, que fué un error del Ministro este cargo, y que todas las operaciones están documentadas, y entregadas al Estado las sumas que le pertenecen, la cuestion del empréstito cambiaria en gran parte.

Vendria únicamente la cuestion de comisiones á necesitar discusion.

Pero si desgraciadamente resultase lo contrario, el Tesoro Nacional debe pedir la devolucion de las sumas correspondientes de la casa de los Sres. Murrieta y Ca.

Los informes que tome la comision harán saber cuales son estos.

Proyecto de ley sobre jueces de paz.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 13 de 1872.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

La atencion del P. E. ha debido contraerse con preferencia á la organizacion de la Administracion en la campaña, por que es la necesidad mas urgente que satisfacer en la actualidad.

Si el pensamiento del P. E. de separar las funciones que hoy ejercen los Jueces de Paz fuese aceptado, como no debe dudarlo porque eso separacion de atribuciones es la base indispensable de toda organizacion, se hace necesario dictar la ley relativa al nombramiento de Jueces de Paz y de sus principales atribuciones; y á tales propósitos responde el proyecto de ley adjunto.

Limitadas las atribuciones de los Jueces de Paz á la administracion de Justicia, su nombramiento debe corresponder á los vecinos de las localidades donde ha de ejercer su jurisdiccion, únicas interesadas en sus resoluciones, sin que exista ningun fundamento atendible para que en dicho nombramiento intervenga el P. E.

La administracion de justicia, de la cual depende la efectividad de los derechos de los ciudadanos y que es por ello una de las mas importantes garantias sociales, debe aproximarse en cuanto sea posible al domicilio de las personas sobre que debe ejercerse, para que los conflictos terminen prontamente, evitando las demoras y erogaciones que inutilizan sus beneficios.

Obligar á los habitantes de la campaña á ocurrir á la ciudad para litigar sus derechos, importa una denegacion completa de justicia, porque las demoras que sufren, los gastos que hacen y los perjuicios que les ocasiona el alejamiento de sus domicilios, importa casi siempre tanto ó mas que el valor del lítis.

Es fuera de duda que un asunto cuyo valor no esceda de treinta mil pesos m/c no soporta los gastos de un litijio en la ciudad, y sus inmediatas consecuencias; y como una gran parte de los asuntos en la campaña no esceden de esa suma, el P. E. ha creido conveniente proponer que ellos terminen en las localidades donde se promueven.

Cuando el asunto es de mayor valor, puede esplicarse la conveniencia problemática de buscar la solucion en la ciudad, procurando mayores garantias de acierto, en cambio de mayores erogaciones.

El P. E. limita hoy su proyecto á la Administracion de Justicia en las localidades, hasta cierta suma, porque está en su conocimiento que la Cámara de Diputados se ocupará dentro de pocos dias del proyecto de ley de organizacion de los Tribunales y procedimiento civil, y es de esperar que en esa ley se provea á la descentralizacion de la Administracion de Justicia en la campaña, que es una aspiracion justa de la opinion pública.

Limitado, como es el proyecto, producirá, sin embargo, importantes beneficios.

La mayor parte de los asuntos judiciales de la campaña, terminarán en las localidades, y la ampliacion dada á la jurisdiccion de los Jueces de Paz, libertará á los de 1ª Instancia de numerosos asuntos, facilitándoles de este modo la posibilidad de acelerar la resolucion definitiva de los asuntos de mayor importancia, cuyo retardo tanto perjudica el interés público y es uno de los motivos de crítica para nuestros Tribunales.

El Poder Ejecutivo espera que V. H. prestará su atencion al proyecto adjunto y lo mejorará en beneficio de los intereses que se propone protejer.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.
FRANCISCO B. MADERO.

PROYECTO DE LEY.

El Senado, etc.

Art. 1° En cada parroquía de la ciudad, y en cada partido de campaña, se elejirán anualmente: un Juez de Paz y un sustituto, por los vecinos de la parroquia ó del Partido, popular y directamente.

Art. 2° La eleccion se verificará el mismo dia en que se proceda á la elecion de electores para municipales en la campaña; y en la forma adoptada por las leyes vigentes para tales actos.

Art. 3° Tendrán voto activo en dicha eleccion, todos los vecinos de la Parroquia ó del Partido á quienes les está concedido votar para electores en la ciudad y para municipales en la Campaña.

Art. 4° Compete á las municipalidades respectivas:

1° Aprobar las elecciones, debiendo hacerlo en todo el mes de diciembre.

2° Poner al electo en posesion del cargo el 1° de enero, y en caso de impedimento el dia mas inmediato posible.

3° Conocer y resolver en las renuncias de los electos.

4° Declarar la incapacidad legal del electo para el ejercicio del cargo, convocando en tales casos á nueva eleccion para el dia domingo inmediato.

Art. 5° Compete á loe Jueces de Paz:

1.° La Administracion de Justicia en lo civil y mercantil, hasta la suma de treinta mil pesos m/c forzosamente y en cualquier suma, siendo prorogada su jurisdiccion por los interesados mayores de edad.

2° A las de campaña la jurisdiccion correccional que las leyes les acuerdan.

3° Conocer en grado de apelacion de las sentencias de los Alcaldes, en asuntos cuya obligacion principal no esceda de dos mil $ m/c, ó cuya pena correccional no debe ser mayor que la de un mes de prision, siendo el delito cometido en la campaña, y sus resoluciones serán irrecurribles.

6° De las sentencias de los Jueces de Paz en asuntos cuya obligacion principal esceda de dos mil pesos, ó cuya pena correccional impuesta esceda de un mes de prision, podrá apelarse ante un tribunal de distrito compuesto de tres vocales, cuyos nombres se sacarán á la suerte, en cada caso, de una lista de doce ciudadanos aptos por la ley para ejercer el cargo de Jueces de Paz, formada por la municipalidad respectiva en la primera sesion del año, y cuyos nombres serán publicados. La sentencia de este Tribunal será irrecurrible.

Art. 7° Los interesados serán citados para el acto de la insaculacion, y podrán recusar antes que ella se efectúe, hasta dos individuos de la lista, cada uno.

Art. 8° Los Jueces de paz y el tribunal de apelaciones procederán sumariamente en audencia verbal, redactando acta en libros foliados en q' conste la esposicion de las partes, los documentos presentados, las declaraciones de los testigos, las tachas opuestas y la sentencia fundada y firmada por los jueces, de cuya acta se espedirá copia al interesado que lo solícite, actuando con escribano público ó dos vecinos de la parroquia ó partido.

Art. 9° Queda derogada la última parte del articulo 65 de la ley de octubre 16 de 1854, referente á la sustitucion del Juez de paz en el procurador municipal, para los casos de ausencia ó enfermedad.

Art. 10. La jurisdiccion del juzgado correccional, queda restrinjida al municipio de la ciudad.

PINEDO—MADERO.

Proyecto de ley sobre Municipalidades de la campaña.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 12 de 1872.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

La reforma del réjimen municipal es urjentemente reclamada por la opinion pública.

La democracia exije la descentralizacion administrativa y el gobierno de las localidades por sus propios vecindarios, y es ciertamente de este modo, que puede únicamente impulsárse el adelanto y bienestar del pueblo.

El Honorable Senado de la Provincia sancionó en el año último un proyecto de ley que ensanchaba la esfera de accion de las Municipalídades, y libertaba al Poder Ejecutivo de la intervencion directa en todos sus actos, hoy exíjida por la ley vijente; pero este proyecto no ha sido sancionado por la Honorable Cámara de Diputados.

El P. E. presentó tambien en el año último un proyecto de ley orgánica para la Municipalidad de la Ciudad, que debia poner á esta Corporacion en aptitud de llenar las funciones de su institucion con la independencia que es requerida; pero este proyecto que fué sancionado por la Honorable Cámara de Diputados, no lo ha sido por el Senado, y no se ocupaba además de las Municipalidades de campaña cuya reforma es de mayor urgencia.

El estado de este asunto aparece de difícil solucion, y seria sensible se cerrara el actual periodo lejislativo sin mejorar la situacion actual de la Provincia, en su réjimen municipal.

Estas consideraciones y el temor de que la H. Convencion no concluya en el presente año la reforma, así como la certidumbre de que, aun cuando esa reforma fuese concluida, no podrian ser dictadas las leyes orgánicas, han decidido al P. E. á presentar á la sancion de V. H. el proyecto anjunto, tendente á mejorar el réjimen municipal de la campaña, y á hacer posible la planteacion de las mejoras propuestas, relativas á la policia de seguridad, y á las que se propendrán en el presente periodo, relativas á la administracion de justicia y á la instruccion primaria.

El proyecto que hoy presenta el P. E. tiene por objeto:

1.° Aumentar el personal de las Municipalidades, reconocido insuficiente para el ejercicio de las funciones que la ley determina.

2.° Dotarlas de un Presidente independiente de los funcionarios judiciales, políticos ó policiales.

3.° Atribuirles para mayor garantia de los ciudadanos, las funciones electorales que hasta hoy ejercen los ajentes del poder político.

4.° Hacer incompatibles con el cargo de Municipal, todo empleo rentado por la administracion, á fin de alejar toda influencia ilejítima é inconveniente en los actos electorales.

5.° Autorizarlas para votar sus presupuestos relativos á los servicios ya establecidos y los impuestos anuales en vijencia, libertando á la Lejislatura de esta tarea tan dificil de llenar y que dificulta la libre accion de las localidades.

6.° Autorizarlas para mejorar los servicios municipales por la creacion de nuevos impuestos que respondan á nuevos servicios, tomando garantias razonables de acierto.

7.° Establecer la responsabilidad de los administradores locales y el control de sus actos por la rendicion de cuentas justificadas, demostrando la autorizacion lejitima de los gastos hechos.

El Poder Ejecutivo ha creido que sobre estos puntos no existirá diverjencia de opiniones, y sin embargo, piensa que la sancion de estas reformas mejorarian de una manera notable el réjimen municipal de la Campaña, descentralizando convenientemente su administracion, y es á mérito de tal conviccion que se permite pedír á V. H. la sancion del adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.
FRANCISCO B. MADERO.

PROYECTO DE LEY.

El Senado etc.

Art. 1.° Mientras se dicte la reforma de la Constitucion de la Provincia, y se sancionen con arreglo á sus disposiciones las leyes orgánicas de las Municipalidades, y del derecho electoral, se procederá con arreglo á la ley vijente, con las modificaciones de la presente Ley.

Art. 2° Las municipalidades de los Partidos de campaña, se compondrán de diez miembros titulares incluso el Presidente: siendo necesario cinco para funcionar legalmente, y debiendo durar en sus funciones dos años.

Art. 3.° Una vez instaladas, nombrarán un Presidente y vice de su seno que ejercerá en calidad de tal, las atribuciones que la ley vijente confiere al Juez de Paz.

Art. 4.° Desempeñarán igualmente las funciones electorales que, con arreglo á las leyes vijentes, ejercen los Jueces de Paz.

Art. 5.° No podrán ejercer el cargo de municipales los Jueces de Paz, Comandantes Militares, ni empleados rentados por el Gobierno Nacional ó Provincial.

Art. 6.° Las Municipalidades votarán su presupuesto anual de gastos, limitando su importe al producto de los impuestos municipales en vijencia.

Art. 7.° Votarán los impuestos anuales y actualmente en vijencia, aplicando el producto de cada uno de ellos, al servicio para el cual es destinado.

Art. 8.° Todo gasto que exceda del presupuesto, será ilegítimo, siendo responsables solidariamente los miembros que componen la corporacion.

Ar. 9.° Votarán el aumento de los impuestos existentes, ó la creacion de nuevos impuestos que deben responder á nuevos servicios, aumentando su personal en tales casos, con veinte vecinos de los que paguen mayor contribucion en el municipio; debiendo designarse en la primera sesion, los nombres de los vecinos que deben desempeñar esta funcion, y sustituirse los impedidos ó ausentes, antes de entrar en sesion; debiendo citarse á domicilio, ocho dias antes del designado para la sesion.

Art. 10. Rendirán sus cuentas anuales ante el P. E., para su aprobacion; remitiendo el presupuesto del año, la demostracion del producido de los impuestos, y los documentos justificativos de la inversion de fondos para su exámen.

Art. 11. Recaudarán el importe de los impuestos jenerales de la administracion, dando cuenta al gobierno con la remision de los fondos, en los términos que establezcan las leyes respectivas de aquellos impuestos.

Art. 12. No podrán contraer empréstito de ningun jénero, sino autorizados por una ley especial.

Art. 13. Comuníquese.

PINEDO—MADERO.

Monumento á la paz.

Por la carta del señor D. Alejandro Magariños Cervantes que vá á continuacion verán nuestros lectores que le han sido entregados como presidente de la comision encargada de todo lo relativo al Monumento que los orientales tratan de erijir en honor de la paz, los ciento sesenta y ocho pesos fuertes recolectados en esta imprenta para cooperar á la realizacion de aquel gran pensamiento.

Al volver á ocuparnos de este asunto, nos es grato poder anunciar que la idea de simbolizar en un modesto monumento los bienes inmensos de la paz, ha encontrado en todas las clases de la sociedad oriental una calorosa acojida, pudiendo asegurarse que no pasará mucho tiempo, sin que se convierta en una bella y grata realidad. Por lo que respecta á la cooperacion que ella pueda recibir de aqui tenemos entendido que el Sr. B. Mitre y Vedia, ayudado por algunos caballeros orientales y argentinos, que se han prestado gustosos á cooperar con igual fin, seguirá trabajando activamente en el sentido de recolectar fondos para remitirlos á la Comision Directiva establecida en Montevideo. En cuanto á nosotros, siempre nos será grato recibir en nuestra imprenta el óbolo de los que quieran contribuir para tan noble objeto, el que pasaremos inmediatamente á manos de los que aqui se encargan de hacelo llegar á su destino.

He aqui la carta del señor Magariños á que hacemos referencia.

Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Montevideo, Julio 8 de 1872.

Estimado amigo:

Sentí no encontrarme en mi estudio cuando Vd. estuvo á verme.

He pasado al Sr. Rodriguez, Secretario de la Comision, la órden que Vd. dejó, importe de la suscripcion promovida por Vd. en Buenos Aires para contribuir á la ereccion del «Monumento de la Paz.»

Mañana ó pasado se publicará la lista de los suscritores en los periódicos de esta capital.

Hubiera tenido mucho gusto en estrecharle la mano y agradecerle personalmente la espontánea y noble iniciativa que ha tomado Vd. en este asunto.

Vd. ha comprendido como buen hijo de esta tierra tan azotada por la discordia y la anarquia, que la paz era y es una necesidad vital y suprema para ella, porque solo bajo sus auspicios podremos reorganizar el pais y romper la vergonzosa cadena de errores y estravios que nos conservan estacionarios entre los demás pueblos de América; nos impiden avanzar en la via regeneradora de nuestras libres instituciones, y ahogan los gérmenes fecundos de prosperidad y grandeza que encierra nuestro suelo privilegiado y su envidiable posícion topográfica sobre el Atlántico, las provincias Argentinas y el Brasil.

Desde que la lucha armada se presentaba sin horizonte y sin término, nada importa que haya sido preciso hacer algunas concesiones para obtener aquel bien inestimable.

Los que movidos por el mas acendrado patriotismo han trabajado sinceramente por la paz, no han cedido al desaliento y al cansancio, no han traicionado sus banderas, no han aceptado fusiones ni pactos inmorales. Han procedido grave y deliberadamente, bajo el influjo de altas convicciones y generosos propósitos, arrostrando las calumnias de sus enemigos, y hasta la ira irreflexiva de sus compañeros de causa y de principios, que ya empiezan á hacerles justicia; y solo han tenido en vista la magnitud del resultado, una vez restablecido el órden y vuelto el pais al régimen constitucional.

Lamento que estas consideraciones hayan escapado á la inteligencia de algunos distinguidos compatriotas residentes en Buenos Aires, y no se hallan apercibido que, lo que tratamos de conmemorar, no es la materialidad de la paz, obtenido con mas ó menos sacrificios, y que podrá alterarse mañana si falta un poco de energia al Gobernante y otro poco de moderacion y buen sentido á los gobernados y se embravecen y se desencadenan las malas pasiones por unos y por otros.

Como he tenido ocasion de manifestar antes de ahora, lo que se ha querido simbolizar con un modesto monumento á la paz es la solemne protesta hecha por primera vez en este pais por los partidos orientales y el patriótico compromiso espontáneamente contraido por ellos, de renunciar en adelante á la lucha armada y someter la decision de sus cuestiones al único soberano y verdadero juez, EL PUEBLO—por el órgano de sus legitimos representantes, elegidos con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

Reiterando á Vd. las gracias, le ruego en nombre de la Comision que presido, se sirva darlas á las personas que nos han favorecido en Buenos Aires, con su suscricion, y me repito de Vd. su affmo. compatriota y amigo

A. Magariños Cervantes.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Comenzó la sesion á la hora de costumbre: dos de la tarde.

Se dió cuenta de un mensaje del P. E. adjuntando un proyecto por el cual se le autorizaba á gastar hasta la suma de setenta mil fuertes en la inspeccion de los materiales de las obras del ferro-carril de Villa-Maria á Rio IV.

Igualmente se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto sancionado por el Senado, acordando á los señores Fillol, Lamas y Ca. cincuenta leguas de tierra en la Patagonia para establecer colonias.

Se hízo luego la eleccion de Presidente y Vice-Presidentes 1° y 2° de la Cámara, resultando electos los mismos señores que desempeñaban esos puestos; es decir: el señor Garrigos, presidente; el Sr. Campillo Vice-Presidente 1° y el Sr. Costa Vice-Presidente 2°.

El Sr. Costa hizo mocion para que se invitara para la sesion próxima al señor Ministro del Interior, con el objeto de dar esplicaciones á cerca del estado en que se encuentra la egecucion de la ley mandando prolongar el ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Suficientemente apoyada esta mocion, fué unánimemente aceptada por la Cámara.

El señor Campillo propuso se nombrase una Comision ausiliar que compartiese con la Comision de Hacienda el recargado trabajo que pesaba sobre esta.

Tambien fué aceptada esta proposicion autorizándose al Presidente para que la nombrase en la sesion próxima.

Se entró luego á la consideracion de los diplomas presentados por el Dr. D. Tiburcio Alvarez Prado, electo Diputado por la Provincia de Jujuy.

La Comision de Poderes aconsejaba la aprobacion de estos diplomas, y el Sr. Avellaneda, en nombre de ella, fundó ese dictámen espresando que, despues de estudiar detenidamente todos los antecedentes de la eleccion, no habia encontrado en esta vicio alguno que pudiese nulificarla.

Sin ninguna discusion se votó el proyecto de la Comision, el cual fué aprobado por unanimidad, tanto en general como en particular.

2ª PARTE

Dictámen de la Comision le Negocios Constitucionales aconsejando la aprobacion del proyecto sancionado por el Senado, aprobando la convencion postal celebrada entre la República Argentina y los Estados-Unidos.

El Sr. Elizalde, en nombre de la Comision de Negocios Constitucionales, informó á la Cámara que aquella, despues de examinar atenta y minuciosamente la convencion postal que habian celebrado en Washington el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina y el Administrador general de los Estados-Unidos, en representacion de sus respectivos gobiernos, no habia encontrado nada absolutamente que observar, y por el contrario, creia que, una vez aprobada esa convencion, produciria ella los mejores y mas benéficos frutos á las dos naciones contratantes.

Votado el dictamen de la Comision, fué aprobado sin ninguna discusion, quedando por consiguiente aprobada tambien la convencion postal celebrada entre la República Argentina y la de Norte América.

3.ª PARTE

Dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando, con algunas modificaciones, la aprobacion del proyecto sancionado por el Senado, concediendo á don Leandro Crozat de Sempíere cincuenta leguas cuadradas de tierras en la Patagonia para establecer una colonia agrícola.

El Sr. Uribnru fundó el proyecto cuya aprobacion aconsejaba la Comision, demostrando cuanta conveniencia y cuantas ventajas reportaba y reportaria nuestro pais de la colonizacion de sus abundantes y dilatados campos, tan feraces como desiertos aun.

El Sr. Rawson manifestó la conveniencia, la necesidad que habia de que en esta ley se estableciese que los pobladores de las colonias que se trataba de fundar, antes de tomar posesion de las tierras que se concedia, antes de hacerse propietarios, tomasen carta de ciudadanía, se hiciesen argentinos. El señor Diputado creia que era esta la única manera de obtener un resultado real, un éxito favorable con la concesion de tierras en el desierto para establecer colonias.

Estas ideas, que el señor Diputado Rawson sostenia luminosamente, demostrando todos los buenos resultados que se obtendrian introduciendo esa cláusula en la ley, y recordando el mal éxito que hasta ahora se habia alcanzado con todas las tierras cedidas en el desierto para la formacion de colonias, no fueron aceptadas por la mayoria de la Cámara, que creia que esa cláusula el único resultado que daria en la práctica, seria hacer imposible la formacion de colonias, por la natural dificultad que se encontraria en todos los inmigrantes para renunciar su nacionalidad y hacerse ciudadanos argentinos.

Votado en general el proyecto, fué aprobado contra seis votos.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio, terminado el cual, prestó juramento y se incorporó á aquella el Dr. Alvarez Prado, cuyos díplomas de Diputado por la Provincia de Jujuy habian sido aprobados un momento antes.

Continuando la consideracion del proyecto que habia sido aprobado en general, fué puesto á discusion en particular.

Discutido en esta forma el proyecto, cuya grande estension no nos permite publicarlo integramente, fué aprobado, despues de algunas observaciones á varias de sus disposiciones, y con ligeras alteraciones, hasta el artículo 3.° inclusive, levantándose la sesion para continuar la consideracion de este asunto en la próxima.

Eran las 5 1/4.

NOTICIAS GENERALES

Un crimen bárbaro.

Dice el «Orden» de la Asuncion:

La poblacion de la Asuncion fué sorprendida en la mañana de anteayer con la noticia del bárbaro asesinato cometido en las personas del honrado comerciante de esta plaza Sr. Edmon Bérchon, y de su dependiente.

Nada mas aterrador que el espectáculo que presentaban los mutilados cadáveres de aquellos dos desgraciados, víctimas del aleve puñal del asesino.

Nosotros que lo presenciamos, lo recordamos con horror é indignacion, y llevados del sentimiento que á todo ciudadano honrado causa un hecho de esta naturaleza, tomamos la pluma para en nombre de la sociedad amenazada, protestar contra tan bárbaro crimen, y pedir al Superior Gobierno y á las autoridades competentes, que el noble sentimiento de la piedad, no venga esta vez á pesar en la balanza fiel de la justicia.

Ayer se comete un bárbaro y criminal ataque en su propio domicilio, contra un ciudadano honrado que impide en el uso de su mas perfecto derecho, la entrada en casa de su patron, á un desconocido.

Mas tarde se ve acometido en medio de la calle un senador de la Nacion, con la particularidad que hecho tan bárbaro, es presenciado con toda impasibilidad por un guardian del órden público.

Hoy se asesina en su propia casa á dos honrados ciudadanos, procediendo (al parecer) para tal acto, á un escalamiento.

¿Donde estamos?

¿Qué garantias tiene aquí el ciudadano pacífico?

¿Y no veremos una vez siquiera satisfecha la vindicta pública?

....

Es preciso un ejemplar castigo.

¡No hay conmiseracion para los causantes de tan otroz delito!

A estar á los datos que tenemos recogidos, el hecho de que venimos ocupándonos ha sido premeditado con una anticipacion tal, que viene á presentarlo ante la razon, desposeido de toda clase de disculpa.

Parece que hace algunos dias se habia intentado el asesinato contra la persona de los mismos, que hoy el pueblo vé victimas del puñal aleve.

En una de las comidas, fueron envenenados con el vino que se habian servido el señor Bérchon y su dependiente, dando la coincidencia de que una señora francesa que vivia en casa del Sr. Bérchon, y que hoy se halla presa por sospechas de complicidad, no sufrió el mas mínimo dolor, á pesar de haber bebido del mimo vino.

El Dr. Berrandon curó los enfermos, no sin sorprenderse de que á la dicha señora no le hubiera causado molestia alguna, la bebida que tan en peligro habia puesto la vida del señor Bérchon y su dependiente.

En la noche anterior al horrible asesinato que nos ocupa, el Sr. Bérchon oyó que abrian por la parte interior, una de las puertas que dan salida al esterior de la casa.

Creyendo que seria su dependiente, lo llamó para cerciorarse de ello, pero grande fué su sorpresa al notar que aquel estaba en su cama, y por consiguiente, que no habia sido él quien abria la citada puerta.

Entonces armándose de un revolwer, Bérchon invitó á su dependiente á que lo acompañara, y dirigiéndose á la puerta dicha, la encontraron abierta.

Cerráronla, y durante aquella noche ambos estuvieron en cautela.

La noche en que el crimen tuvo lugar, el Dr. Barrandon estuvo acompañando á Bérchon hasta las nueve ó nueve y media.

¡Tres horas mas tarde, Bérchon y su dependiente sucumbian bajo el puñal asesino!.....

¿Cómo se introdujeron los autores de ese crimen horrendo?

Segun se nos ha informado parece que una de las puertas que dan al patio quedó descuidadamente abierta.

¡Rara coincidencia!

Jamás Berchon dejaba sus puertas abiertas, y esa noche habia quedado una por un descuido!....

Al primero que asesinaron, segun se nos dice; fué al dependiente que fué muerto de una atroz puñalada dada al lado derecho de la garganta.

Cuando Bérchon se vió acometido en el lecho (todo segun se dice,) llamó á su dependiente gritando:

....*¡Don Juan! ¡Socorro!*

El infeliz cuyo auxilio demandaba Bérchon, era ya cadáver!.....

La Sra. francesa que habitaba en las mismas habitaciones interiores, apareció con la boca tapada, y se dice; que maniatada, pero sin la mas leve herida.

No se entienda que guiados por la indignacion queremos señalar todos estos datos para hacer fijar la desconfianza en la Sra. que era una compañera de aquellos desgraciados:...¡no!

El prejuzgar ó insinuar sospechas, es un crimen que la humanidad repudia con justicia; y no seremos nosotros quienes contribuyamos á la inculpacion de un semejante, que bien puede ser inocente, por mas que los indicios le hagan aparecer sospechoso.

No hacemos sino relatar aquellos datos que han llegado hasta nosotros.

El cadáver de Bérchon apareció con las siguientes heridas. Una al lado inquierdo de la garganta que fué reputada mortal. Otra en el corazon, y por consiguiente mortal tambien. Otra en el costado izquierdo sumamente grave. Otra en el vientre, de igual carácter que la anterior. Otra en la proximidad de la mano izquierda. Otra en el lado izquierdo, y otra en el codo del brazo derecho.

Todas las heridas son de arma blanca. Bérchon se ha defendido, pues se dice que descargó uno ó dos tiros de revolwer.

Nuestro ser se estremece al relatar un hecho tan atroz!....

Que la justicia sea inexorable con los culpables!

Que veamos una vez satisfecha la vindicta pública!

Esto manda la ley; esto reclama un pueblo que consternado y horrorizado, ve amenazada su existencia al mirar consumados crímenes tan atroces!

¿Será desoida nuestra voz?

¡No! Confiamos en las autoridades del pais, que sabrán obrar con la energia y justicia que el caso requiere.

El Dr. Luis M. de la Tapia.

El último correo de Bolivia nos ha traido la noticia de la sensible muerte del Doctor La Tapia acaecida en Cochabamba.

Este distinguido ciudadano boliviano descendia casi directamente de la raza indígena de los Quichuas, que son los mayores pobladores de la República. Su talento é ilustracion le hicieron uno de los primeros hombres de su nacion y una de las entidades sud-americanas.

La Tapia fué un notabilísimo jurisconsulto, brillante escritor y orador afamado.

Representó en distintos congresos á varias provincias con lucidez poco comun. Sufrió mucho en la persecucion que le hizo Belza y volvió á Bolivia como Ministro del infortunado Linares. Tambien lo fué del general Acha y era Presidente del Consejo de Estado cuando la revolucion que exaltó al poder al general Melgarejo.

Ultimamente era gefe del partido federal de Bolivia, asi se presentó en el último congreso de cuyo seno fué sacado por el coronel Morales para que le sirviera de Ministro, y despues de un corto tiempo renunció.

La Tapia ha sido diversas veces el candidato presidencial del partido liberal de aquella nacion, por sus méritos, virtudes y patriotismo.

Ahora vivia separado de la política desde mediados del año pasado.

Corrientes.

De los diarios que hemos recibido de esa ciudad tomamos los siguientes sueltos:

No hay número en que no anunciemos un asesinato en esta ciudad. En la campaña es peor todavia, pues los viajeros son asaltados en los caminos y en sus propias casas los vecinos honrados y trabajadores.

Antiyer fué bárbaramente puñaleado un pobre peon en la esquina del Sr Beretta, en presencia de una multitud.

El infeliz habrá muerto á esta hora, pues recibió una tremenda herida en la boca del estómago.

¡Un aplauso á la Policia y á la feliz actualidad pues, la época es digna de los mas famosos bandidos!

Aunque la Provincia está sometida bajo el imperio del sable de los caudillos que han coartado todas las libertades, haciendo de la provincia un vasto campamento, y á pesar de que nadie intenta perturbar el estado actual de cosas, los pobres ciudadanos no dejan el fusil, y dá lástima verlos todos los dias con el arma al hombro, en vez de llevar los instrumentos del trabajo.

La Guardia Nacional está en asamblea permanente y contra el testo espreso de la Constitucion hace un servicio á que no está obligada.

La situacion de la campaña de la Provincia es cada dia mas affigente y crítica.

Los asesinatos se cometen sin escrúpulo, la propiedad se viola impunemente y los caciquillos *gobiernan* á su antojo los departamentos.

La seguridad, las garantias individuales, la vida, el honor y los intereses están á merced de los bandidos de cintillo punzó.

Los respetables ciudadanos D. Juan Luque D. Ignacio Casco y D. Ramon Blanco, han sido nuevamente perseguidos por los sicarios de la *santa federacion*, violando sus domicilios las partidas mandadas espresamente por el célebre cabecilla Aguirre.

En la casa del Coronel Ojeda tambien hizo colocar una guardia durante las elecciones municipales, disponiendo ademas que los Registros fueran rotos en el caso de perderlas.

El pacifico vecino D. Ciriaco Lator pasó por uno de esos trances, que al mas valiente helaria la sangre.

Despues de habersele remitido *engrillado* del pueblo del Sauce, sin causa ninguna que este atentado justificará, fué sentado en el banquillo para ser fusilado.

Conociendo el pueblo su inocencía é interesados todos en la suerte de esta nuva victima del caudillaje, varios se opusieron á la ejecucion de tan espantoso crimen, consiguiendo á fuerza de ruegos y súplicas que aquel desgraciado se sálvara!!

A causa de las horribles persecuciones ejercidas por el famoso Barria en el pueblo del Sauce, los distinguidos Oficiales D. Felix Chaves D. Leonardo Busto y D. Ventura Obregon tuvieron que emigrar para Entre-Rios.

Así vá despoblándose diariamente la Provincia,

El mismo *quidam* travó embargo sobre la estancia del coronel Ojeda, de cuyas haciendas mantuvo el célebre Aguirre 50 hombres, durante un mes, disponiendo ademas de los cueros.

Esta es otra prueba del respecto á la propiedad.

El estrangero Sr. Perazzo ha llegado á esta ciudad con el objeto de presentarse á su Cónsul, reclamando daños y perjuicios que su casa de negocio ha sufrido en Curuzú-Cuatiá.

Ademas evidenciará con documentos irrecusables q' por dos ocasiones huvo de ser asesinado por un tal Veron, contra el cual en vano se presentó ante Insaurralde el Juez de Paz de Curuzú-Cuatiá.

ESTERIOR

—

Perú.

(Correspondencia para «La Nacion.)»

Lima, Junio 16 de 1872.

Señores Redactores:

Es incalificable nuestra situacion política: se estiende sobre ella una niebla espesa que nos impide mirarla en su verdadero estado.

Se han hecho un mes ha las eleccionos presidenciales, y aun nadie puede asegurar su resultado.

Esta situacion indefinible tenia que surgir del violento ánimo que los partidos han desplegado eu la lucha.

Pardo es festejado por su triunfo—Ureta victoreado y Arenas felicitado.

¿Cuál es la verdad?

¿Quien ha recojido la mayor votacion popular?

¿Cuál de los tres será el sucesor constitucional del Coronel Balta?

No lo sabemos....

Cada partido cree en su victoria y lanza sus hurras! de vencedor.

Es una situacion crítica la que presenta la Nacion—Hay exaltacion de partidos, hay elementos de guerra, hay prescindencia gubernativa. Este estado de cosas quizá nos traiga una revolucion inevitable y demasiado perjudicial.

Ahora mismo ya se habla de alzamientos en algunos departamentos. La situacion que presenta Arequipa es de todo punto volcánica—se espera la erupcion.

¡Cuánto perderíamos!

Antes de asegurar nada esperaremos la reunion del Congreso, que es el único autorizado para romper el velo del misterio que nos cubre.

Se han cerrado las imprentas del *Nacional* y del *Comercio*, y sus redactores Aramburú y Anecuategui han sido presos. Ambos son pardistas, y segun voces eran cabecillas de un motin preparado—Nada podemos saber aun de seguro.

En Arequipa y el Cuzco tambien se han hecho algunas prisiones, y segun se dice por iguales proyectos revolucionarios.

¡Hasta cuándo nuestros compatriotas estarán á la antigua! Desgraciadamente tenemos en América muchos *caballeros andantes*!!

Se han hecho muchos cambios en las autoridades departamentales, lo que dá lugar á sospechar que son efectivos los rumores de sublevacion.

¡Qué de males nos vendrian!

El Coronel Balta continua con su administracion de prescindencia política y grandes adelantos materiales.

El comercio estrangero toma diariamente mayor incremento. Sabemos que Tacna está siendo el centro comercial de todas las operaciones del Norte de Bolivia y que en ello saca grande utilidad, Arica nos dá tambien muestra cierta de sus progresos.

Los caminos de fierro que se hallan en obra prosigen con buen éxito y mucho empeño. Los ciudadanos que permanacen ajenos al movimiento político son los que han quedado imbuidos con la tendencia de los adelantos materiales, que son el verdadero porvenir de un pais.

Trascribimos lo que sigue del *Porvenir de Trujillo* para mayor dato:

«El departamento de la Libertad toca ya á las puertas de porvenir y su gloria: el ferro-carril de Trujillo se realiza· El domingo último vinieron en el vapor del sur el ingeniero señor Enrique Dinegro asociado á dos mas de la profesion, para proceder en seguida á tomar las medidas necesarias á la plantificacion del *muelle, malecon, dique y ferro-carril* de esta capital. El inteligente y activo señor Dinegro no cesa de recorrer á caballo los puntos que reclaman su presencia; y ha tenido la amabilidad de acercársenos para trasmitirnos datos y manifestarnos el ferviente deseo que tiene la empresa para llevar á cabo la obra encomendada á ella. En lo sucesivo todos los vapores provenientes del sur tocarán en el puerto de Salaverri. Está al llegar la barca «Elena» conduciendo, trabajadores, rieles y durmientes para el ferro-carril.

Los hechos hablan.

El ferro-carril de Arequipa á Puno que está en obra, presenta algunas notabilidades

Desde la estacion de Aguas Calientes al Túnel hay una distancia de cuatro millas. Dicha estacion está situada en una llanura, y de ella parte la máquina, la que despues de atravesar cerca de una milla por llano, pero siempre en sentido ascendente, toma la falda de un cerro desde donde sigue por hermosas curbas, hasta el Túnel; atravesando en todo este trayecto un puente de bóveda y cortes tan elevados como no los hay en Cahuintala, pero cuyos costados son formados por paredes oblicuas de abajo á arriba; de su parte superior son tan abiertos que quitan aquel aspecto horripilante que resultaria de su elevacion. Al cuarto de hora de camino desde la estacion mencionada se llega al Túnel. Este es el primero que se construye en el Perú, cuya longitud es de 336 piés; su altura 18 y su ancho 14 en su base; se halla á 10,770 piés sobre el nivel del mar, y á 3,370 sobre la ciudad de Arequípa.

El cerro donde está hecho está formado de una materia caliza de naturaleza volcánica; y sobre su cima contiene una masa de tierra un poco compacta, dispuesta por capas paralelas, lo que indica ser terreno de sedimento. El trabajo consiste ahora en ponerle bóveda interior á fin de asegurar su solidez, cuyas paredes están ya para voltear el arco en una pequeña estension.

La conclusion del Túnel está calculada para principios del próximo Julio, y entónces seguirá la enrieladura hácia Sumbay, punto distante del Túnel mas de diez leguas.

Todo hace esperar que no terminará el año venidero sin que el vapor haya saludado á nuestros hermanos del Titicaca, uniendo con los vinculos del trabajo y la industría á los habitantes de Puno y Arequipa.

Las otras vias siguen marchando con la regularidad posible; pero sin embargo se deja sentir en casi todos los trabajos de obras públicas la escasez de brazos.

Llegó al Callao la fragata portuguesa «Emigrantes;« con procedencia de Macao.

Embarcó en el puerto de su procedencia cuatrocientos noventa y nueve asiáticos; perdió en el viage, de distintas enfermedades ciento siete, y ha llegado con trescientos noventa y dos.

Hoy ha llegado de la misma procedencia, la barca nacional «Rosalia.»

Recibió á su bordo en Macao, cuatrocientos cincuenta y siete chinos, perdió sesenta y cuatro durante la travesia, y ha fondeado en la bahia con trescientos noventa y tres; de estos, cinco son menores de edad.

¡Todo el Celeste Imperio se viene al Perú!

Grandes son los prepativos que se hacen para la Esposicion Nacional. El Palacio está magnífico y no deja nada que desear.

Se construyen en Inglaterra dos vapores acorazados para nuestra escuadra. Será símple prevencion del Gobierno.

Han habido algunos temblores en la costa, pero sin consecuencia desgraciada.

Reconocemos la nececidad de suspender esta larga comunicacion hasta el correo venidero, en que tal vez descubramos alguno de los misterios de hoy.

Nephtali.

Crónica del dia

—

Reutfacion—Se nos asegura que algunos bolivianos establecidos en esta harán una incontestable refutacion al célebre autor de los «Bosquejos bolivianos,» con el simple cuadro de las costumbres de su Nacion, que por cierto son completamente distintas á las que se le han atribuido en los conocidos artículos del cólega inglés. Con esto quedarán descubiertas las intenciones y la supina ignorancia, que es de lo único que debian hacer alarde.

Busto—Las autoridades del Colegio Nacional han encargado al distinguido escultor don Elias Duteil la construccion del busto del malogrado Dr. Jaques, para ser colocado en la parte superior de la portada nueva de dicho establecimiento, en honor como primer Rector y acreditado sábio. Aplaudimos con sinceridad la idea, y deseamos sea realizada cuanto antes, á fin de que sirva de recuerdo y estímulo.

Ferro-carril—El gobierno del Perú concedió á los señores Hunischon y Ca. la construccion del ferro-carril de Tacna hasta la frontera de Bolivia, con el fin de atraer hácia la costa peruana todo el comercio del Norte de la Repúblíca Boliviana. La empresa trata de comenzar sus trabajos con el capital de 18 *millones* de fuertes, los que ha repartido en acciones de 500 pesos cada una.

Dichas acciones aun no han sido tomadas en su totalidad, lo prevenimos á nuestros capitalistas.

Correspondencias—La abundancia de material nos ha obligado á suspender hoy las dos correspondencias que de Cobija y Valparaiso hemos recibido por el último vapor venido del Pacifico. Las publicaremos mañana pues; prestan bastante interés por sus noticias abundantes.

Colonia del Chubut—Los emigrantes galenses establecídos á las márgenes del Chubut en las costas Patagónicas, acaban de disolverse por la ingratitud del suelo en que han trabajado algunos años sin provecho de ninguna clase, y tambien p' el desamparo á que se veian reducidos por la ninguna atencion que el Gobierno Nacional les ha prestado en este último tiempo.—Es sensible.

El General Mitre—*La República* de Rio Janeiro del 7 del presente, trae como único editorial las siguientes palabras:

El Sr. General Mitre—Abordo del «Gironde» llegó ayer del Rio de la Plata el Sr. General D. Bartolomé Mitre.

El ilustre hombre de estado viene en el carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina cerca del gobierno del Brasil.

Al saludarlo á su llegada, hacemos votos porque su presencia entre nosotros sea una garantia mas de paz entre su nacion y la nuestra, como lo requieren los intereses de ambos pueblos, y el porvenir de la democracia en la América del Sud.

Camino carretero—Los Sres Adolfo Hudson y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo la construccion de un camino carretero, que partiendo de la Esquina Provincia de Corrientes, va ya á juntarse con los caminos de Córdoba á San Juan y Mendoza; y por el Norte, con los de la Rioja, Santiago, Tutuman, y catamarca.

El Gobierno debe acceder á la solicitud de los proponentes, pues el camino proyectado es de absoluta nececidad por el comercio de las provincias mencionadas.

Este comercio, que debia naturalmente derigirse á Buenos, vá á Chile, apesar de la dificultad de los rios de comunicacion, por ser aun peores las que lo ligan con Bueno-Aires. Una vez el camino construido, vendrian los productos de las provincias referidas á la Esquina, desde donde se derigirian por la via fluvial á Buenos Aires.

Ademas, se abriria una nueva fuente de riqueza, ó por lo menos se daria gran impulso á las Provincias de Entre Rios y Corrientes, por el gran comercio de haciendas que por el camino propuesto podrian hacer con las provincias de Cuyo.

El Gobierno Nacional debe tener en vista todas estas ventajas y dár pronto y favorable despacho á la propuesta de los Sres Hudson y Ca.

El vapor «Chimborazo»—Trascribimos á continuacion un párrafo de carta escrita por un pasagero del vapor *Chemborazo*.

Dice así:

«San Vicente, Junio 14 de 1872.

«Llegamos acá anoche y saldremos dentro de pocas horas para Lisboa. Hemos tenido buen tiempo y mar en bonanza desde q' salimos del Plata.

«El vapor ha perdido dos aletas de su hélice de cuyas resultas estamos atrasados de tiempo.

Ventas de fincas en remate—La gran casa de altos esquina Reconquista y Tucuman, anunciada por D. Cárlos Ristorini se realizó en 1.350,000 $ m|c. Los compradores fueron los Sres. D. Lorenzo Balcarce y D. Alfonso de Laferrere. La concurrencia fué numerosa.

La casa calle de Cuyo N.° 435, (antes de llegar á la calle de Garantias) con 9 varas de frente por 38, edificio bueno de 7 piezas, asi mismo se vendió por Ristorini en 231,000 $ m|c. siendo el comprador el Sr. Basualdo.

Hoy termina—El plazo figado por la Comisaria General de Guerra y Marina para el pago de los haberes de las planas mayores y guerreros de la independencia, correspondientes al mes de Junio del corriente año, que príncipió á verificarse por el habilitado de aquella reparticion nacional el dia 4 del corriente mes.

Apresurarse los interesados á cobrar sus sueldos, por ser este el último dia fijado para el pago.

Propuestas—Segun disposicion del Gobierno Nacional, ayer debió tener lugar en el ministerio del interior, la apertura de las propuestas presentadas en esta ciudad para la construccion del camino carretero, que debe construirse entre la ciudad de Tucuman y Guacra, de conformidad á los planos y presupuestos formados por la oficina de iegenieros Nacionales.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha acordado al colegio de San José de Calasanz (provincia de Córdoba) la subvencion mensual de 40 pesos fuertes mensuales para ayudar al sosten de este establecimiento de educacion.

Informe—El Dr. D. Cárlos Luna comisionado por el Gobierno Nacional para practicar una visita de Inspeccion en el colegio nacional de Corrientes ha elevado al Ministro de Instruccion Pública un detallado informe relativo á la marcha y estado de ese establecimiento.

Solicitud—El gobernador de la provincia de Catamarca ha solicitado del Gobierno de la Nacion, que la subvencion de 1,000 pesos fuertes concedida á la escuela pública, que debe establecerse en aquella ciudad, sea principiada á pagar desde el primero de Marzo del corriente año, en vista de las urjentes necesidades para su establecimiento.

El Gobierno ha accedido á lo solicitado y el Ministerio de Instruccion Pública ha dirigido una nota al de Hacienda á fin de que ordene el pago por la aduana del Rosario, de conformidad á lo pedido, es decir, entregándose 100 pesos fuertes mensuales hasta completar el total de 1,000 pesos fuertes.

Beca—El Gobierno Nacional ha concedido una beca al jóven D. José Grita en la escuela Normal del Paraná.

Otra—El gobierno de Corrientes se ha dirijido al de la Nacion, solicitando se adjudique al jóven D. Servando Barrios una beca en el colegio nacional de esa provincia ó en otro cualquiera de la nacion, para poder seguir sus estudios interrumpidos por falta de recursos.

Biblioteca popular—La Comision Protectora de Bibliotecas Populares se ha dirijido al Gobierno, comunicando haberse establecido en Humauaca Provincia de Jujuy una Biblioteca Popular, habiéndosele remitido, por el director de esa biblioteca la cantidad de 189 ps. fts. para compra de libros y pide en consecuencia se le entregue por Tesoreria una cantidad igual á la remitida en cumplimiento de la ley nacional sobre Bibliotecas.

Tranways espresos—Debiendo tener lugar el sábado 20, un casamiento en una hermosa quinta inmediata á las 5 esquinas, la empresa del tranways Argentino, pondrá carruages espresos para la conclusion del baile, partiendo de la calle larga de la Recoleta, esquina de la del Pilar con direccion á la Plaza de la Victoria, de la Constitucion y 11 de Setiembre para conducir las familias invitadas, que viven en esos trayectos é inmediaciones.

Los asesinos del Tandil—El domingo llegaron á esta ciudad procedentes del partido de Chascomus diez de los presos complicados en los asesinatos del Tandil. Ocho de estos fueron trasladados á la cárcel quedando dos en la Policia para ser enviados á Patagones.

Los tres condenados á muerte han quedado en Chascomus.

Elecciones—Las elecciones de convencionales practicadas el domingo serán anuladas por no haber escrutado sino tres parroquias, Monserrat, Pilar y Concepcion.

En cada una la lista de candidatos ha sido distinta.

Suicidio—El sábado último el comisario Arana fué puesto en conocimiento por el encargado de la casa de inquilinato calle de Suipacha núm. 116, que desde dos dias atras habia desaparecído de allí el vecino D. Francisco Riche, anciano de 50 años y de nacionalidad francesa.

Habiendo hecho violentar la puerta de la habitacion que pertenecia á aquel individuo se encontró muerto en el lecho, inmediato al cual habia dos braceros colmados de ceniza.

Reconocido por el médico de Policia Dr. Blancas resultó que Riche habia muerto aficiado por el gas ácido carbónico.

Es de presumir que este hombre ha querido suicidarse, pues podria atribuirse mas fácilmente á una inadvertencia su muerte cuando solo se hubiera hallado un bracero.

Herido—El Sábado á la tarde dos muchachos carniceros del Mercado del Plata tenian una cuestion de palabras cuando uno de ellos ofendido por lo que le dirijiera su adversario tomó la cuchilla del despacho y lo hirió de un feroz tajo en el brazo derecho.

Fué tomado por un agente de esa Seccion y enviado al Departamento.

Sentimiento—Leemos en el *Pueblo* de la Asuncion:

Tenemos el de anunciar á nuestros lectores la sensible pérdida que nuestra sociedad acaba de hacer en la persona de D. Antonino Mitre, modesto y probo ciudadano Argentino, empleado en nuestra Administracion, que lleva á la tumba el aprecio y consideracion de todos los que han conocido su honradez acrisolada y la bondad de su carácter.

El Sr. Mitre deja tres huerfanos y uno de ellos por desgracia de menor edad.

Acompañamos á estos y de mas parientes del finado en su pesar y deseamos les pueda servir de lenitiuo este público testimonio de aprecío, hacia las virtudes del que pasó á mejor vida.

La Radaccion.

Código Civil—En la sesion de hoy de la Cámara de DD. de la Nacion debe tratarse el despacho de la Comision aprobando la edicíon del Código Civil Argentino hecho en los Estados Unidos, con algunas reformas.

Defunciones—Las defunciones que han tenido lugar en la primera quincena del mes que rije, son las siguientes:

Hombres	55
Mugeres	45
Niños	74
Niñas	48
Total	222
De viruela han tenido lugar...	16

Mataderos del Sud—Dos son las propuestas presentadas á la Municipalidad para la construccion y colocacion de los aparatos y accesorios necesarios para las faenas de los nuevos mataderos del Sud.

La primera de D. Felipe Schwz por la suma de 20,000 $ m|c por cada brete, y la segunda de D. E. Labourrae por 16,500 $ m|c los 38 que constituyen la totalidad de la obra. Ambas propuestas han pasado al dictámen de la seccion de Obras Públicas.

Movimiento de tramway—Hé aquí el resúmen de los viajes hechos y pasageros que ha conducido el tramway de los Sres. Mendez hnos. durante el mes de Junio.

Calle Cuyo, pasageros 84,562, viajes 1590, Belgrano y Venezuela pasageros 96,223, viajes 1860.

Poblacion—El «France» ha traido para el Rio de la Plata 790 pasajeros, el «Boyne» 73 y el «Fenelon 40—Total 903.

Hospital en el Saladillo—Para la construccion de un hospital en este pueblo de nuestra campaña, hay rennidos ya sesenta mil pesos m|c., los que han sido depositados en el Banco de la Provincia.

Otra venta—La casa del Sr. Corqueteaux, calle Reconquista esquina de Tucuman, se vendió en remate en 1.350,000.

Relaciones comerciales—Se nos dice que D. Saturnino Unzué ha resuelto descontinuar sus relaciones comerciales con las personas que han firmado la protesta dirigida á la Bolsa en favor del redactor del «River Plate Times».

Criminales—He aquí los nombres, edad y estado de los criminales del Tandil llegados á esta ciudad:

Pedro Correy, 41 años, casado.
Claudio Villarreal, 40 años, casado.
Juan C. Moreno, 37 años, casado.
Juan Arballo, 32 años, casado.
Santos Peralta, 35 años, casado.
Juan Ferreyra, 32 años, soltero.
Gregorio Larrea, 45 años, soltero.
Antonio Ponce, 20 años, casado.
Casimiro Ramos, 36 años, casado.

Como se sabe, todos son de nacionalidad argentinos y jornaleros de profesion.

Los siete primeros están condenados, por el juez de la causa, á quince años de presidio.

Respecto de los dos últimos, tambien lo están pero solo por tres años.

La Alegria—Pocas veces hemos visto este coliseo tan concurrido como hoy, con motivo de trabajar allí la gran artista señora Civili.

El domingo, á medio dia, ya no se podia obtener localidad de ninguna clase; todas estaban vendidas.

Bolsa de comercio—Ayer se presentaron en la Bolsa varias cartas de algunos caballeros pidiendo se borre su firma que equivocadamente habian inscrito á la protesta contra la espulsion del redactor del «River Plate Times».

Desde la espulsion de este, han ingresado mas de veinte socios á la Bolsa entre estancieros é hijos del pais.

Funerales—En la ciudad de Córdoba acaban de celebrarse unos funerales por el finado Jaimes Balmes, célebre padre filósofo.

Triste aniversario—Ayer cumplió 2 años de la declaracion de la guerra franco-prusiana de tantos desastres para la Francia.

Convencional—El Dr. D. Adolfo Rawson ha sido electo convencional por la 8ª seccion de campaña.

Otra vez Guayama—Guayama ha aparecido de nuevo sorprendiendo el pueblo de Dolores (provincia de San Luis.)

Las cartas que han venido cuentan tristes detalles.

Algunas familias han sido saqueadas é insultadas en su honor.

Dos señoritas fueron llevadas por los invasores y abandonadas despues del mas horrible tratamiento.

Casi todas las casas de la villa fueron saqueadas.

Guayama se dirigia despues á la Rioja.

Resultado de las elecciones del Domingo—Hé las personas que obtuvieron mayoria en la eleccion del Domingo?

Monserrat—Dr. D. Ricardo Gutierrez con 51 votos, Vicente G. Quesada con 49, Angel Carranza con 47.

Pilar—Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta con 47 votos, Amancio Alcorta con 47, Eduardo Basavilbáso con 47.

Concepcion—Dr. D. Pililiano S. Boedo con 38 votos, Cárlos Paz con 39, Luis Correa Larguia con 32.

En la Parroquia de San Cristóbal no se presentaron votantes, sin embargo de haberse formado la mesa.

Edificios públicos—Las propuestas presentadas á la Municipalidad para la construccion de la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el Ferro-Carril del Cementerio de la Chacarita han sido las siguientes:

D. Salvio Bentos y Hno. por 260,146 $ m|c.
D. N. Bibilet, por 249,500 $ m|c.
D. N. Zapiola y Terrero, por 261,000 $ m|c
D. José Lima, por 220,000 $ m|c.
D. N. Garmendia y Ca. por 210,00 $ m|c,
D. Antonio Lacorte, por 235,000 $ m|c.
D. Hilario Pavon, por 240,000 $ m|c.
D. Eduardo Mariscal, por 238,680 $ m|c.

Caballos para el Brasil—Un diario del Interior dice que á mas de los agentes que el Gobierno brasilero habia enviado á la província de Entre-Rios para comprar caballos, han aparecido otros por la provincia de Corrientes, los cuales disponen de fuertes capitales.

Apesar del giro conciliador que toman los acontecimientos, no seria de mas que el Gobierno argentino, considerando los caballos articulos de guerra, como efectivamente lo son, prohibiese se hagan esas exportaciones.

Qué señoritas—En calidad de urgentisimo el Gefe de Policia del Rosario ha dirijido al Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, un telégrama pidiéndole proceda á la captura de dos *señoritas* prófugas del Rosario, quienes despues de haber practicado robos de importancia en aquella ciudad han tomado un carruaje y se supone se dirijen á esa ciudad, é inmediatamente la autoridad local despachó un oficial de policia con un vigilante sobre las costas del Arroyo del Medio, y mandó al mismo tiempo practicar visítas domiciliarias en las fondas, hoteles, bodegones etc, ó donde pudieran ser albergadas.

El Gefe de Policia del Rosario recomienda adopte todas las medidas de seguridad, porque son peligrosisimas y engañan con sus esterioridades, buen fisico y buenos trages que llevan.

2,000 libras esterlinas—Esta suma ha sido destinada por la Compañia del Ferro-Carril del Sud para ser destribuido al «Stoff» de su Administracion, es decir, á sus principales empleados como obsequio á sus buenos servicios.

Telégramas de Montevideo.

Julio, 15 de 1872.

Una carta de Rio Janeiro dice que se esperaban dos batallones de infanteria para organizar el ejercicio de 10,000 hombres activos y 5,000 de reserva. Los arsenales se llenaban de cañones y de toda clase de municiones.

Papel 1|8.
Interna 49 compradores.
Empréstito extraordinario 93 3|4·
Id id por Agosto 53.
Cabio 3|8.
Thomas Fleche de Fernandina sigue.

CONVERSACION

—

Hace tiempo que los periódicos han dado en la flor de conjurarse contra las pobres, humildes y asenderadas entregas que sirven á los editores para hacer la propaganda de sus novelas ilustradas.

Y sin embargo, sirven para algo mas que para enriquecer á los libreros y dar celebridad á los autores entre los angelicales y honrados tenderos de comestibles.

Voy á probarlo contando á mis lectoras la pintoresca historia de unos amores que han debido su triunfo á las entregas.

Tengan vds. la bondad de escuchar.

Vive en Buenos Aires un caballero muy rico, viudo y con dos hijas, la mayor de veinte años, la menor de diez y ocho.

Las dos son bellas, pero muy poco conocidas, porque su padre, hombre de mundo, sabe de sobra que no es bailando y cantando árias en los salones como se encuentran maridos de la sublime institucion del matrímonio.

Han vivído encerradas, se han educado en el silencio del hogar, y por eso parecen flores de invernadero.

La menor, á la que llamaremos Blanca, inspiró hará cosa de dos meses un amor vehementísimo á un jóven muy honrado, de mucho corazon y poseedor de una regular fortuna.

La casualidad quiso que la viera en casa de una parienta de las jóvenes, una tarde que habia ido á acompañarla, y tanto lé prendó q' se valió de toda su habilidad para pedir datos de Blanca á aquella señora.

Despues de hacer su elogio, añadió:

—Su padre, por lo visto, las educa para monjas: si salen á paseo, ván donde no hay una alma, oyen misa de ocho, no asisten al teatro, no saben todavia lo que es un baile.

Todo esto constituye la felicidad de ciertos hombres.

El jóven averigué las señas de la casa de Blanca y exploró el terreno.

La casa parecia una fortaleza. Los criados eran incorruptibles, y no habia medio, no ya de hablarla, pero ni tan siquiera de hacer llegar á sus manos un papel.

La casualidad volvió á favorecerle: un dia la halló en la calle con su hermana y su aya.

Las siguió y las vió entrar en casa de su amiga.

Entró á su vez, y aprovechando un momento:

—Hágame vd. el favor, señorita, le dijo, de coger mañana, antes que nadie, la primera entrega de una novela que entrará en su casa de vd. por debajo de la puerta.

Al dia siguiente halló Blanca la primera entrega de *los Hambrientos*.

Dentro de ella habia una carta.

Era la declaracion.

Llena de miedo guardó el papel... para leer su contenido á solas, y tuvo cuidado al dia siguiente de que nadie en la casa cojiera antes que ella las primeras entregas.

Otra segunda primera entrega de *los Hambrientos* cayó en sus manos. La carta que encubria pedia una respuesta.

«Mañana irá el repartidor á buscarla; dentro espero una carta de V.» le decia.

La niña contestó, y contestó de tal manera, que el enamorado doncel se creyó el mas feliz de los hombres.

A las primeras entregas de *los Hambrientos* siguieron las de la *Biblia de las mujeres*, á estas las de *Abelardo y Eloisa* y el *Tribunal de la sangre*.

La casa parecia un jubileo!

—¡Tilin.... tilin!

—¿Qué quiere V

—La entrega.

—Yo no sé donde está.

—Búsquela V.

—No tengo mas que hacer.... ¿para qué la ha echado V?

—Pues lo que es yo, no me voy sin ella.

—Señorita, ha visto V. una entrega?

—Aquí está, decia Blanca entregándosela al repartidor.

El papá llegó á enfadarse, y un dia salió él á recibir el repartidor.

—Como vuelva V. á llamar á la puerta, le dijo, vá V. á rodar las escaleras. Aquí no queremos suscribirnos á nada, ¿lo oye V?

Bien está, pero que me dén las entregas que traje ayer.

—A ver, á buscarlas.

—No parecen, señor.

—Pues lo que es yo, las he metido por debajo de la puerta.

—Mi hermana las tenia anoche.

—¡Blanca!

—Papá.

—¿Tienes tú unas entregas?

—Creo que sí.

—¿No digo? prívese V. de comprar libros, aleje V. de sus hijas las lecturas nocivas, estos pícaros las introducen por debajo de la puerta, y adios obras de tantos años. Trae pronto esas entregas.

—Aquí están.

—Tenga V. y vágase con dos mil de á caballo.

Ya era tarde.

La niña estaba enamorada, y con la primera entrega de *las Arrepentidas* envió á su galan una carta en que le decia:

«Estoy resuelta á todo: mi padre no accederá nunca á nuestra union, pero yo te seguiré á todas partes, yo seré tu esposa, porque sé que mi única felicidad es amarte.»

Las primeras entregas habian surtido su efecto.

Un dia se presentó el jóven á pedir al papá la mano de Blanca.

—¡Pero si vd. no la conoce! le dijo.

—Estoy seguro de que me ama.

—Pues yo estoy seguro que no será su esposa de vd.

—Eso es una negativa.

—De las rotundas.

—Está bien.

Pocas horas despues entró por debajo de la puerta la primera entrega del *Cuarto Mandamiento*.

La criada la vió.

—Señorito, otra entrega, dijó á su amo, entrando en su despacho.

—Esta no se devuelve.

—¿Qué hago de ella?

—Venga.... la consumirá el fuego.

Al arrojarla á la chimenea, cayó al suelo una carta.

Era para Blanca.

Su indignacion no tuvo limites al leer en ella:

«Tu padre me ha negado tu mano, confio en tí y mañana iré á sacarte depositada.»

Lo que pasó, fácilmente se adivina.

Consultada la niña, declaró la verdsd.

Y ante el temor del escándalo y la seguridad de que el pretendiente era dígno de ella... llamó á la criada.

—¿Qué quiere vd., señorito?

—Cuando venga el repartidor mañana, avíseme vd.

Así lo hizo, y con la entrega recibió el pretendiente una carta del papá acediendo á sus deseos.

La boda de Blanca se ha verificado.

Pero como aun queda en la casa una jóven casadera, el escamado papá ha mandado añadir unos listones á la puerta, y ya no entra por ella ni aun el aire.

La hermana de Blanca se contenta con suspirar cuando vé á través de los cristales de su balcon pasar á los repartidores de entregas.

ABEN-XOAR.

Lucrecia Borgia

TEARO DE LA OPERA

El lujoso y nuevo teatro de la *Opera* estaba la noche del domingo último completamente lleno. Se representaba la siempre célebre partitura de Donizetti, *Lucrecia Borgia*.

La ejecucion de los principales roles q' están al cargo de artistas de reputacion Europea como la *Marzialli* y el tenor Sr. *Perotti*, fueron tan admirablemente interpetrados como jamás se los habiamos visto, así fué q' el entusiasmo del público rayó en frenesí al terminar el duo en el 2° acto, llamando á los artistas varias veces á la escena.

La *Marzialli Passeviny*, cantora irreprochable y trájica consumada q' domina la escena con el arte q' todos le conocemos, era la intérprete mas acabada q' se podia desear para llenar el difícil rol del drama, y como no son bastantes los dotes naturales de la voz y de la accion, sin el jenio que todo lo diviniza, la interpretacion del último Domingo ha probado que esta artista la tiene, haciéndose aplaudir frenéticamente por los espectadores á quienes domina con su presencia.

Otro tanto podremos decir del tenor Sr. *Perotti*, q' cuando él quiere cantar, y está en buena salud, se hace escuchar con entusiasmo arrebatando los aplausos del público, con los brillantes ecos de su potente voz.

El bajo Sr. *Ruiz* es bien poca cosa, y se eclipsa ante la presencia de los otros dos artistas que hacen olvidar á esta medriocridad que nos han enviado de Europa.

Al alejarse la concurrencia por los corredores, no se oian sino elojios calorosos á la primera dama y al tenor.

La Sra. *Marzialli*, y el tenor Sr. *Perotti* se pusieron antenoche una corona.

Para hoy se anuncia el *Macbet*, que hace tanto tiempo que no escuchamos, y que es tan simpático para nuestro público.

A mas de esta partitura tenemos en perspectiva la granda ópera de *Rossini* [*Lemiramide*, y el *Pardon de Ploemel* de Meyerbeer el célebre autor de los *Hugonotes*.

Sabido es cuanto hay que esperar de la lucha lírica que sostienen—el *Viejo Colon*, y la jóven *Opera*.... la novedad de los espectáculos.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 15 de 1872.

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales, del 6 p% anual y 1 de amortizacion por trimestres, apesar de haber 37,000 pta. de vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 15,000 $ á precios algo mas flojos, que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al Cdo 5000 al 74 1|2 p%.
Id id 5000 id id id id.
Para el 31, 5000 id id 3|4 id.
El año pasado cerraron al Cdo al 70 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 2100 pfts. en títulos de la série C, de 8 p% de renta anual y 2 de amortizacion por semestres, para mañana mártes 15, al 94 1|4 p%.

Despues de hoaa, se efectuaron entre corredores, en títulos de la misma renta de la série A, de 2 p% de amortizacion, por trimestres, 8400 pfts. para el 31 del corriente así:

5000 $ al 95 5|8 p%.
3400 id id id id.
Quedado firmes.

ACCIONES DEL GAS.

Se efectuaron y anotaron 15 acciones al 110 p% de prémio al contado.

EN REMATE

Los Sres. Bullrirch y Ca. vendieron hoy 680 acciones del gas en el órden y precios siguientes:

10 acciones al contado al 117 p% de prémio ó sea en pesos 2170 cada una.

70 id id, al 117 1|2 p%, ó sea 2175 id 545 id id al 118 3|5 id id ó sea en 2176 id, 45 id id al 118 id id, ó sea en 2189 id—10 id id al 120 id id, ó sea en 2200 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Poco importantes fueron hoy las operaciones en los Mercados y Esteciones por lo que damos á continuacion las mas notables de las realizadas.

CUEROS VACUNOS SECOS

180 de campo Norte 170—205 id id Sud 174 id.

CUEROS DE POTRO.

90 listos Norte 53—110 á entregar Sud 54.

CUEROS LANARES.

150 docena cempo Norte 175—200 id matadero 244—500 id Sud 260—180 id campo id 190—400 id id 178—350 id 180.

SEBO DE CARNERO.

190 arb en pansas Norte, 40.
300 id id cascos id 43.
100 id pisado Sud 30.
400 id en cascos ia 44.

EN PLAZA.

En los últimos dias se efectuaron: 2500 de cueros de novillo salados, á 49 1|2 y 50 rfts. 1500 id vacas id, á 48 y 48 1|2 rfts.

100 bordalesas sebo de potro, á $ 41 y 42 la arroba.

MERCADO DE IMPORTACION.

El Mercado importador despues de los dias de calma que ha tenido acausa del mal tiempo, ha estado algo mas animado hoy habiéndose efectuado algunas ventas de importancia, como se verá en el detalle que damos á continuacion.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

Aguardiente, se vendieron 100 terserolas de 36 á 37 grados, á $ 23 dpdo y 50 tercerolas de 38 á 40 grados, á $ 23 1|2 y 24 e galon despachado.

ARTICULOS HOLANDESES.

Anizado, se vendieron 100 damajuanas aguardiente anizado de 2 1|2 á 3 galones, á $ 50 y 53 despachado.

Aguardiente, no se hilo ventas de ese articulos.

Azúcar, se vendieron 1500 bcas azúcar refinada de ese destino, á 18 1|4 rls abordo y $ 77 arroba despachodo.

Ginebra, se realizaron 1000 frasqueras de la marca ancla, á $ 58 y 59 dpdo, y un lote de otras marcas, á $ 50 y 55 dpdo.

ARTICULOS BRASILEROS.

Azúcar, se vendió un cargamento azúcar de Pernambnco, á 18 1|8 rlsf el blanco de 1a. 17 1|8 rlsf. el id de 2a 16 1|8 rlsf. el quebrado y 14 rfts. el esterciado, el todo en dedósito, ademas se detalló tambien una partida á los precios de $ 72, 68, 65 57 dpdo.

Fariña, se vendió un cargamento fariña de Sta. Cataline, á precio reservado, y se realizó otra partida en detalle, 17 1|2 y 18 despachado.

Amas unos lotes de surtídos á los precíos convenientes.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Bax; 150 bcas azúcar refinada.
Arning Ca; 55000 kilog. sal.
Gill; 21 fdo tabaco paraguayo.
Muller; 180 cjs quesos 500 id azul para ropa.
Mascias y M; 2000 bcas azúcar refinada.
Deguiovani; 50 cjs aceite en latas.
Ferrer hnos; 20 id tabaco negro.
Mribe 20 fds tabaco paraguayo.
Calvo y Ca; 1 cj chocolate.

BEBIDAS.

Begrano; 3 canastos loza.
Vergez; 50 cjs coñac.
Brownell; 10 id wiskeg.
D. Castto 2 id curaçao.
Modet; 140 id champagne 70 pipas vino de cette 4 bord vino burdeo.
Luders; 2 cjs naipes.
Kruger; 27 canastos loza.
Mena; 7 cjs cigarros.
Smislesg; 25 id coñac.
M. Molina; 20 pipas caña.
Dilleman; 1 cj cigarros 10 id cerveza.
Moore; 5 id cigarros.
Mantels; 50 id cerveza.
Caride; 85 pipas 2|2 12|4 vino tinto.
Muller; 631 cjs licor de menta 99 id cominillo 40 cascos aguardiente.
Gobaston 20 pipas coñac.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

B. Stokes, 3 cjs cujas de fierro.
Bemberg, 3 id escopetas.
E, Paris, 1 id artic. de almeria, 1 ed cartuchos y sacos.
C. J. Shaw, 3 cjs marquesas de fierro.
B. Stokes, 1 id id id.
Armestrong, 1 id con relox.

MERCERIA

J, Creniault, 1 cj cepillos 1 id albuns, 1 id perfumeria, 3 id merceria surtida 1 id sombrillas, 4 cjs cuellos, camisas de sras, ropa blanca para sras.
Fusoni. M. 6 cjs artic. de bazar.
Ebbinghaus, 15 id merceria surtida.
Luders, 5 id id id.
Kruger, 3 id cristaleria surtida.
Rodés H. 3 cjs merceria id.
Merlo D. 1 id platos de porcelana.
Clausen, 1 id agua de colonia.
A. Mena, 3 cjs juguetes surtidos.
Mantels, 10 cj. fósforos de cera,
Guerrí, 5 cjs porcelana surtida.
Rossollin, 10 cjs merceria id.
Bazille, 3 cjs perfumeria surtida.
M. Varela, 20 cjs papel de imprenta.

CONFECCIONES

Malm, N. 2 cjs trages de brin, y sombreros de lana, id de castor.
Mascias M. 12 cjs alpargatas.
Bazille, 1 cj camisas de algodon.
Ferber, 1 id sombreros de castor.
Cocqneteaux, 1 cj camisas de hilo.
Merlo y Ca. 1 cj artic. para uso.
Sommer, 1 id varios articules.
Manigot, 2 id sombreros de paño.
B. Galup, 1 cj camisas 1|2 hilo y cuellos.
Bazlile, 5 cjs camisas hilo y 1|2 hilo 4 id somcreaos.

ARTICULOS INGLESES

Dughid; 1 fdo mantas mezcla.
Eblinghauz; 12 cjs medias crudas largas.
Barbour; 2 id bramante mantas y camisas de algodon 1 id pañuelos de seda 2 fds lienzo 3 cjs medias cortas de algodon 19 id bramante.
Schliper; 1 cj lustina negra.
Milligan; 10 fds arpillera.
Ferber; 5 bultos genero de lana cotin de algodon y otros art.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

F. Seiper; 2 cjs cortes de casimir 4 id brin mezcla 1 id reps de lana.
Mallman. 7 rjs merinos de colores damasco id y pañuelos algodon.
Burnichon; 1 id pañuelos de hilo 2 id género de id para sabanas.

MARITIMA

—

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Boyne, vapor inglés de 2,084 tons. de Southampton el 10 de Junio, Lisboa el 14 Pernambuco el 16, Rio Janeiro el 6 de Julio capitan Kesk á Benn y Ca. con á Mallman y Ca. 9 caj mercs; á Challe y Puy 1 caj id; á V. Chaine y Legoog 1 caj id: á Guerri hnos 1 caj joyeria; á E. L, Dorrego y caj mercs; á á. Mitre y Vedia 2 caj papeles y periódicos; á E. Furt 3 caj mercs; á Ebbinghaus y Ca 2 id; á Wedekind y Ca. 1 id id. 1 id muestras; á E. Scol y Ca. 1 id mercs; á Basabe hnos. 2 id id: á C. H. Joly 2 id periódicos etc., á Bacari y Mdssin 3 id id; á J. G. Canelo 1 id; Ruiz Vega y Ca. 1 id id; á J. D. Raya 1 id id; á S. A. Gollan 1 id id; á A. David 1 id; á Molina y Gondra 1 id á G. Falcon y Ca. 1 id; á J. A. Dupuy 1 caj Id; á S. Pelzter 1 caj con 1,500 francos: á A. Hivernrt 4 caj joyeria á W. H, Henon 1 caj libras; á Jacobar y Ca. 1 caj periódicos; á D. Macnell 1 bolto id hnos 9 id; á Drable hnos 8 fds algodonas 4 cjs muestras 28 fds 2 cjs mercs; F. Loog 2 cjs joyeria; C, Lenz 2 cjs id; G· Kramer 2 id id S. Purichelli 1 id id D, Frias 10 id Perenthou y Ca 1 id id Duguid 49 id 1 id ropa M· Lean y Ca 1 id id 1 id mercs Bustaman y Ca 177 id 1 id muestras.

V. L, y E. Casares 1 cj id, á J. Phillips 1 ropa, á Cookson 1 caballo en pié; á Jarrin 1 efectos; á Schlieper y ca. 1 cj muestras; J.A. Deville 1 bto id; á Plaisantin 1 id id á Moll 1 bto id; A. Moore 1 cj libros; á Donos 1 bulto periódicos: á S. Forres 1 fdo muestras, á W. Kelsey 1 cj efectos, á w. Miller 1 bulto mtras al Dr. Smith 1 bto libros, á P. V. A. Reid 1 cj ropa, á S. Horner y ca 9 cj id, 4 id muestras á J. Sanchez y Ca. 8 id mercs al Dr. Alchon 1 id id, á Wolff y Ca. 36 id Id, 2 id muestras, á S. Bronwell y ca. 14 id, 1 bto mercs á Fels y ca. 49 cjs id, 1 bto mtras, á Bember y ca. 35 cjs mercs 1 cj mtras, á Barbour y ce 2 cjs id, 34 id mercs, á J. Bernasconi 5 bn baules calzado, 4 cjs id, 1 bulto mtras, á F. Plow 1 cj mercs, á Malbran y ca. 48 cjs mercs, 1 id mtras á Montes y Oca, 1 baul mercs á Bates Stokes y ca. 18 fardos 14 cjs 1 bulto id á Rigal y Ruiz 4 cjs cigarros, á S. Mayol id 2 id, á Zumarran y ca. 1 cajon id á Senillosa

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosarío, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

—Hoy para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Esmeralda.» Lanchaje gratis.

—Juéves para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde e «Villa del Salto.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el juéves 18 por el Tigre—Recibe carga y pasageros.
Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el sabádo 20 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.
Paez y Gomensoro Rivadavía 41.

VAPOR REPÚBLICA, domingo 21 para lás Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á la, 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.
Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista y 81 83
N1474—P C

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

27 funcion de la temporada para el Mártes 16 de Julio de 1872.

Se pondrá en escena por la primera vez la ópera en 4 actos:

MACBETH

A las 8 en punto

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Grande y estraordinaria funcion para el Juéves 18 de Julio á beneficio de Da. Elisa B. de Candel.

La obra nueva titulada:

Capital por capital

Dirigida por el señor Jordan.

Terminando la funcion con la pieza nueva:

La mujer demócrata

Dirigida por el Sr. Cubas.

Nota—La vispera estará abierta la boletería.

Otra—El tramway estará en la puerta al concluir la funcion.

ALEGRIA

4a funcion de abono para el mártes 16 de Julio de 1872

Dada por la célebre actriz Da .Crolina Civili de Palau.

El grandioso drama en 5 actos.

La locura de amor

Nota—Teniendo lugar en el teatro de la Victoria el Juéves próximo la representacion de un hijo del pais, la empresa dará funcion el Viérnes 19, que se podrá en escena la gran diosa tragedia de Zorrilla «Sofronia» y la chistosa peti-pieza «La casa de campo» ambas producciones desempeñadas por la Sra. Civili.

COLISEUM

ROLLER SKATIVA

This hace uvice be open Saturdau, Mondau and Tuesuay evening 13 tf 15 tf etc 16 tf from 7:30 tice 10.

Also in the affernoon of eock dau for practice.

Boye undar 16 yerars, from 1 tice 2:30 ock
Ladies from 2:30 tice 4 ock.
Admission and use of skates Boye $ 10.
Ladies free.

Avisos

El 8 del presente mes han desaparecido dos caballos del Molino de los Andes, uno colorado y el otro overo petizo, con la marca en el pescuezo—La persona que los haya encontrado recibirá en dicho molino una buena gratificacion. N1554-j116 p3

Testamentaria DE ZUÑIGA. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á D. Eustaquio, Francisco, Severino y Lorenzo García, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria García de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.
N1562-j116 p6 Manuel Granados.

Mucama y niñera—Se precisan en la calle de Maypú núm. 232 en los altos. N1558-j116 p3

Mucama Que sepa coser y planchar y tenga recomendacion, se le pagará un buen sueldo, calle de Parque núm. 99. N1561-j116 p6

A los barqueros Se vende un pailebot nuevo por 55,000 $ m|c que carga 50 carradas y cala seis cuartas—Los que se interesen pueden dejar su nombre y direccion, Artes número 118 ½. N1564-j116 p3

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

Número 23

ba favorable, por lo que resolví no perder ni un minuto.

Despues de haber bebido, subí de nuevo el cajon de los terciopelos, y empecé una nueva serie de esploraciones. La parte superior, apoyada contra el piano, podia desprenderse fácilmente, y sin mas exámen di de firme con los talones en las tablas.

Mi fuerza no era mucha, pues no me permitia despegar el nuevo cajon, cuyas dimensiones eran mucho menores que las de los cajones de las telas. Las tablas, sin embargo, se desprendieron, y cayeron unas tras otras en el hueco que llevo indicado.

Desde entonces pude proseguir mi exámen y me incliné para saber lo que tenia alrededor. Esperaba hallar el gran piano, levantándose como una muralla y temia que me cerrase todo el espacio. Cierto es que el enorme cajon no habia variado de posicion, y lo encontré al momento; pero no pude reprimir un grito de alegria al notar que no tapaba mas que la mitad de la abertura, y lo que me hacia aun mas felíz era que, siguiendo el borde con la mano, descubrí q' en el punto en que no llegaba, habia un vacio casi tan ancho como la caja de los terciopelos.

¡Qué sorpresa tan agradable! No era poco lo que habia ganado. Tendí el brazo, y mi alegria fué en aumento. El hueco subia hasta la estremidad del piano, y formaba un espacio triangular, cuya punta estaba vuelta precisamente hácia abajo. Esto dependia de la forma del piano, que en lugar de ser cuadrado, iba en disminucion, y estando puesto de canto, como descansaba sobre la parte mas ancha, dejaba un hueco que arrancaba de su escotadura.

Era de creer que no hubiera habido ningun cajon ó fardo que se acomodase á aquel espacio triangular, puesto que estaba desocupado. «Tanto mejor.» dije para mí al introducir me en él con la intencion de examinarlo.

LXI.

NUEVO CAJON.

El exámen no fué largo. Descubrí al momento que el fondo de aquel hueco estaba formado por una gran caja. A la derecha habia otra semejante, y á la izquierda se hallaba la oblicuidad del piano que, por su separacion, daba á la base del triángulo una estension de cincuenta centímetros.

Pero yo me cuidaba poco de lo que habia en el fondo y á la derecha del espacio hueco. Lo que me interesaba era lo que habia encima, pues era perpendicularmente como yo queria abrirme paso. La oblicuidad del piano no tenia para mí la ventaja de conducirme directamente debajo de la escotilla mayor. No tenia para qué ocuparme de lo que habia en las laterales, á no ser que encontrase un obstáculo imprevisto. Entre tanto, no pensaba mas que en subir. «¡Excelsoir! ¡excelsoir! me repetia con entusiasmo. Ganando dos ó tres pisos, tal vez menos, estaba libre. Esta idea hacia palpitar mi corazon.

Toqué con ansiedad, el que puedo llamar techo de aquella especie de nicho. Mis dedos temblaron y retrocedieron involuntariamente. ¡Bondad divina! ¡Otro fardo de tela!

¿Estaba seguro de ello? Me habia ebgañado ya con la caja de los terciopelos. Antes de afligirse era preciso examinar mas de cerca.

Con los nudillos de los dedos golpeé la base del pretendido fardo. ¡Qué sonido me respondió tan agradable! Era una caja forrada. Un bulto de tela ó de paño me habia contestado con un sonido apenas perceptible y aquel nuevo cajon sonaba como si estuviese vacio.

Algo, sin embargo, debia haber en él; de otra suerte no hubiera estado allí. Pero ¿qué podia contener?

Lo golpeé muchas veces con el mango de mi navaja y produjo siempre el mismo ruido; un sonido hueco que anunciaba el vacío.

«Tal vez se hayan olvidado de llenarlo, me dije; ¡tanto mejor! De todos modos es algo ligero de que me libraré fácilmente.»

¿Pero á qué tantas conjeturas? Mas valia desfondar el cajon que malgastar el tiempo en adivinar un enigma. Y en abrir y cerrar los ojos arranqué la tela,

No necesito deciros de qué medio me valí para abrir el cajon. Fué el mismo de siempre. Corté una tabla, la arranqué, y arranqué despues otra, y negocio concluido.

Grande fué mi sorpresa. No comprendia lo que habia en el cajon. Sin embargo, cuando estraje uno de los estraños objetos que me preocupan, descubrí que eran sombreros.

Sí, sombreros, sombreros de señora guarnecidos de cintas, flores y penachos.

Si en aquella época hubiera conocido trajes peruanos, mi sorpresa hubiera aun sido mayor. Habria sabido que jamás para semejante promontorio sobre la cabeza de una peruana. Pero lo ignoraba completamente, y solo me causaba estrañeza ver que un artículo tan fútil formaba parte del cargamento de un buque.

Mas adelante me dieron la explicacion de todo, diciéndome que habia muchas francesas é inglesas en la América del Sud: las mujeres ó hijas de los comerciantes establecidos allí, las de los cónsules. etc., y que apesar de la distancia que los separaba de Europa, persistian en seguir la moda de Paris ó de Lóndres, á pesar del mal efecto que su absurdo tocado producia á los ojos de los indígenas.

A aquellas elegantes estaba, pues, destinado el cajon de modas en que me acababa de introducirme.

Preciso es confesar que las infelices quedaron desfraudadas en sus esperanzas. Los sombreros no llegaron á su destino, ó llegaron en un estado deplorable que no les pertia embellecer ninguna cabeza. Los cogí todos con mano despiadada, y en la necesidad de reducirlos al menor volúmen posible, bien se comprende á lo qué vinieron á parar la alegria y la lozania de tan delicados objetos.

A consecuencia de mi maniobra, muchas maldiciones debieron caer sobre mi cabeza, y lo único que puedo aducir en mi defensa es que se trataba para mí de una cuestion de vida ó muerte, ante la cual desaparecia la importancia de los sombreros. No es probable que la escusa pareciera suficiente á las elegantes q' esperaban con ansia la mercancia No lo sé. Lo q' puedo decir es que mas adelante tuve la satisfaccion de descargar mi conciencia pecadora, pagando la indemnizacion que reclamaba la traficante de modas.

LXII.

MEDIO AHOGADO

Instalado en el lugar de los sombreros, mi intencion era hacer saltar la tapa del cajon, si era posible, ó practicar en ella la abertura de rigor. Pero antes era preciso proceder á mi exámen habitual, para no esponerme á trabajar inútilmente.

Pasé, pues, la punta de la navaja por entre las hendiduras de la tapa, con objeto de tantear lo que se encontraba encima de mí. Era un fardo, porque sentí la tela que lo cubria, pero un fardo que me pareció ásticoel, pues no me ofreció resistencia, hundiendose en él mi navaja hasta el mango, sin encontrar caja alguna interior.

El fardo no era de tela ni de paño; mi cuchillo lo atravezaba como si fuera de manteca; pero podia ser un hueco; sondeé por varios puntos, y por todos penetraba mi hoja con igual facilidad; era una sustancia blanda, de la cual no me formaba la menor idea.

Yo estaba casi seguro de que no me opondria obstáculo sério, lo cual era todo lo que podia desear. Bajo la agradable impresion de aquella probabilidad, traté de quitar las trabas que me separaban de fardo tan singular, para minarlo á su vez.

Me entregué nuevamente al fastidioso trabajo de cortar traversalmente una de las tablas que se oponian á mi paso; no tenia otro medio de proceder; el peso de los objetos que gravitaban sobre los cajones me impedia separar la tapa cuya perforacion era indispensable

La tapa del cajon de sombreros fué mas fácil de cortar que las otras; su madera era mas delgada, y en menos de una hora terminé mi operacion.

Corté despues la tela que envolvia aquel cajon de modas preciosas, y pude palpar el fardo misterioso: era un saco de los empleados para llevar trigo, lo conocí inmediatamente, porque habia palpado muchos en la granja.

Pero ¿qué contenia? Era cebada, trigo ó centeno? No: era algo mejor.

Hice una raja en el saco, con mi navaja, para meter la mano, pero esto no fué necesario, porque, así rompí la tela, cayó una sustancia en polvo; mis dedos, al cerrarse, cojieron un puñado de harina. Lo llevé á mi boca: era harina de trigo candeal, no podia equivocarme.

¡Feliz descubrimiento! Ya no tenia porque temer al hambre ni me veia obligado á comer ratas. Con harina y agua podia vivir como un principe. «Estaba cruda,» direis; no me importaba; la harina, aunque sea cruda, es sana y agradable.

«¡Alabado sea Dios!» esclamé, pensando en el valor de aquel descubrimiento.

Hacia mucho tiempo que estaba trabajando y sentia hambre. Llené mis bolsillos de harina y volví hácia mi tonel, teniendo antes la pracaucion de cerrar la herida del saco, metiéndo por ella pedazos de tela.

Las ratas, con el saco de lana que me servia de despensa, fueron arrinconadas, pues confiaba en no necesitarias ya; hice una pasta con mi harina y la devoré con tanto placer como si fuera un pollo asado.

Algunas horas de profundo sueño repararon mis fuerzas; tragué otro plato de engrudo y volví á mi tonel.

Al llegar al segundo piso, me sorprendió encontrar, sobre todas las tablas, una espesa capa de polvo. En el nicho inmediato al piano era tan gruesa que me hundí en ella hasta los tobillos; algo caia sobre mis hombros, levanté la cabeza, y una nube de harina me entró por los ojos, y me hizo toser hasta derramar lágrimas: me sentí casi ahogado. Mi primera idea fué emprender la retirada, para esconderme en mi antigua celda, pero no tuve que ir tan léjos; al llegar al antiguo cajon de la galleta, me encontré libre de la lluvia y pude respirar libremente.

El fenómeno era de fácil esplicacion; el movimiento del buque habia hecho saltar los tapones que cerraba la abertura del saco de harina, cuyo contenido se habia derramado.

La pérdida podia ser grande y, de todos modos, era preciso cerrar el saco. A pesar de temor á una nueva colocacion, quise escalar de nuevo mi túnel, cerré la boca y los ojos, y me encontré muy pronto en el antiguo cajon de modas.

Pero me pareció que ya no caia harina. Levanté la mano y despues la cabeza, y me convencí del hecho; la lluvia habia cesado, por censilla razon de que el saco estaba ya vacío.

Aquel acontecimiento me hubiera parecida una desgracia si no hubiera comprendido en el acto que tenia remedio. Es cierto que alguna harina habia caido entre los bultos del cargamento y se habia perdido en el fondo de la sentina, pero habia quedado una cantidad mas que suficiente sobre las tablas y en los rincones, especialmente en el nicho triangular, que yo habia alfombrado con telas.

Por lo demás, poco me importaba, porque un nuevo descubrimiento que hice casi inmediatamente absorbió todos mis pensamientos y no me cuidé ya ni de harina ni de provisiones.

Habia estirado el brazo para ver si verdaderamente el talego estaba vacío. Lo estaba realmente, y podia ya tirar el saco para aprovechar el sitio que ocupaba, llenándolo yo á mi vez. «He ganado otro piso» dije para mí cogiendo el talego y echándolo hácia atrás.

Pasé la cabeza por el cajon para ocupar el puesto del saco.

¡Gran Dios! ¡veía luz!

LXIII.

No puedo describiros mi felicidad. Me abandonaron todas las precauciones. Estaba salvado y llegué á olvidar que habia sufrido.

La claridad que tanto me estaba no era mas que un débil rayo de luz que pasaba entre dos tablas. Llegaba á mi oblicuamento, y me parecia hallarse apenas dos ó tres metros de distancia

No podia venir de la cubierta, no habiendo en ella la menor rendija, y la hendidura que dejaba penetrar aquel resplandor no podia hallarse mas que en la trampa de la escotilla, cuyo encerado estaba sin duda despegado ó roto.

Tenia fija la mirada en aquella luz imperceptible que parecia brillar como una estrella Nada he contemplado nunca con tanto éxtasis, aquella luz era como la mirada de un ángel que me sonreia y me felicitaba por haber vuelto á la vida.

Me arranqué, sin embargo, á mi embeleso; habia llegado casi al fin de mi trabajo, iba á recoger el premio de mis esfuerzos, y no podia detenerme en el dintel de la libertad. Cuanto mas acerca se está del fin, tanto mas se ambiciona llegar á él, y me apresuré á arran-

Rergantin goleta Austro-Hungaro «Plaa», su capitan Cosme Medanich y armador Saimundo Sigvich.

Se avisa á toda persona que tenga reclamaciones que hacer contra dicho buque, contra su capitan ó contra el armador, se sirvan presentarse en este J. R. consulado Austro-Húngaro, calle Piedras núm. 41, con la brevedad posible, para recibir informes que los interesa. N1567-jl16 p8

Al comercio Por el presente ponemos en conocimiento del comercio que el café y restaurant del «Monte Cenisio» sito en la calle de Cuyo núm. 32 que giraba bajo la razon social Cazabat y Crippa, girará en lo sucesivo bajo el único nombre de Luis Crippa siendo este el único responsable del activo y pasivo de dicho establecimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1871.

Luis Crippa.
P. Cazabat.
N1532-jl14 p3

Atencion Se vende la tienda y merceria sita calle 25 de Mayo No. 30, á media cuadra de la estacion central, situacion inmejorable para cualquier negocio, se vende con las existencias ó sin ellas, la casa tiene una contrata por mas de tres años—Por mas informes ocurrir á dicha merceria. N1533-jl14 p3

Abogado El que firma ha establecido su estudio de abogado en la calle Chacabuco núm. 20.
N1536-jl14 p10 J. Monguillot.

A los herederos de don Francisco Halbak—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á escrito presentado por don Eduardo Lenatz cesionario de las acciones y derechos que correspondian á doña Ana Faust de Seber como única y universal heredera de su hijo don Guillermo Seber en los autos seguidos por D. Rodolfo Ditteich contra la testamentaria de Da. Luisa Castro sobre cobro de pesos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, acordó se llame por edictos y término de seis dias á los herederos del finado don Francisco Halbak, para que dentro de dicho término q' empezará á correr desde la primera publicacion, comparezcan á contestar el traslado que les está conferido en dichos autos, apercibidos que de no verificarlo se nombrará de oficio un defensor á la sucesion, con quien se entenderán las ulteriores tramitaciones—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.

Leandro Garcia.
N1540-jl14 p6 Escribano público.

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerías de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c. previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los títulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.

N1267-jn26 p30 José Martinez.

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.

José M. Solveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

Abogado José María Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124. N1139-jn16 p30

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Almaçen Se alquila uno muy espacioso con varias piezas, algibe y demás comodidades, con 80 varas de fondo, Rivadavia 649, frente al mercado Lorea—Ocúrrase á los altos. N1530 jl13 p3

Concurso Mazzi y Ca.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Octavio Mazzi y Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 22 á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

N1543-jl14 p3 Juan Gonzalez

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-jl14 p20

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Lecciones particulares

Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en 4 lecciones y en una leccion para negocios al menudeo, la fonografía ó arte de escribir con la velocidad que se habla en 20 dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. N1541-jl14 p3

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-jl2 p30

Licitacion Se llama á licitacion para la construccion de los edificios destinados al «Tiro Suizo» en el pueblo de Belgrano.

Los planos y las condiciones están ostensibles en la calle Cangallo núm. 30, en donde se admitisán las propuestas hasta el Domingo 28 de Julio á la una de la tarde.

N1549 jl14 p8 El Secretario.

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ¼ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

El Director General.
N1456-jl7 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General.
N1457 jl7 p30 F. F. Moreno.

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-jl11 p30

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

En el pintoresco pueblo de San Fernando se alquilan con contrata ó se venden dos hermosas casas de azotea, calle Constiucion esquina á Ayacucho—Compuesta la una con un almacen de 12 varas de largo por 5 ½ varas de ancho, una trastienda de 10 por 5 ½ varas y dos piezas para sala y dormitorio, su cocina y demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, parrales y árboles frutales.

Segunda casa contigua, de 4 hermosas piezas, cocina, parrales, pozo de rica agua, propia para una corta familia—Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.

N1446-jl6 p15 Agustin Delfino.

El Dr. en medicina B. Romero, ha trasladado su domicilio á la calle de Mégico núm. 210, entre Piedras y Tacuarí. N1394-jl3 p15

Hesperidina

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU
312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE
Manuel Ruiz

Dependiente Se ofrece un jóven de 15 años para tienda, almacen por mayor ó escritorio—Dará garantías de respetabilidad sobre su conducta—Ocurrir calle Potosí núm. 219, de 11 á dos de la tarde. N1545-jl14 p3

D. Isilio Olivera Se le necesita con urgencia en la casa de remate y comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca—Cangallo 57 á 65. N1525 jl13 p3

Instruccion mercantil

Contabilidad mercantil en todas sus ramificaciones. Métodos especiales del profesor. La perfeccion en la manera de escribir con rapidez. Aritmética práctica comercial, teneduria de libros, enseñanza teórico-práctica, base de una instruccion sistemada para toda clase de negocios mercantiles, ortografía etc. Santiago del Estero 85.

N1455-jl7 p8 M. F. Rocha.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Pedidos Al Banco Hipotecario. Las personas que soliciten dinero de este establecimiento, pueden ocurrir al escritorio Florida núm. 87, que se hacen todas las diligencias hasta poner las cédulas en mano del hipotecante, por cuya operacion se cobra á un cuarto por ciento de comision y encargándose tambien de pagar los intereses al Banco y chancelar las hipotecas que tuvieren las propiedades que se graven—Florida 87. N1550-jl14 p3

Preceptor aprobado y acreditado Se ofrece uno para la ciudad ó el campo donde haya via férrea—Lecciones particulares de idiomas y ramos generales—Dejar una esquela en la botica calle Córdoba esquina Montevideo, ó Artes núm. 304. N1532-jl13 p3

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.

Se garante la puntualidad.

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Sealquila Una casa de seis piezas amuebladas ó sin muebles, uatro ventanas á la calle, con trata por tres años si se desea—Ocúrrase calle de Artes núm. 176 ½ (altos) de 11 á 1 p. m. N1479-jl11 p15

Se vende Una Jardinera de muy poco uso con todo lo necesario y un caballo á prueba.

Para tratar en la calle de San Juan número 298.

Sociedad anónima La Alegria. Habiendo dispuesto la Comision Directiva cambiar las entradas acordadas á los señores socios, se hace saber á estos, concurran al secretario infrascrito con la lámina de su accion, á efecto de recibir la que les corresponde; previniéndoseles que, con las anteriores entradas, no podrán hacer uso de los derechos que les acuerdan los estatutos—Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
N1508-jl11 p5 Secretario.

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del infrascrito (San Martin 30), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1064-jn13 p30 Belvis.

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
N1218 jn 21 p60 Secretario.

Revolvers Galand 7, 9 y 12 mjm. con cartuchos—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. N1493-jl11 p3

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.

Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1º de 1872,

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosí 103. N451—mi p

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

El martes 16 de Julio á las 7 de la noche
De artículos de bazar y riquísimas alhajas
Al contado

Bolsas de viaje con útiles necesarios par, la barba, papeleras, aceiteras electro platae pavas id id, juegos para té id id, bandejas id id, tinteros de bronce y jacarandá, carteras cuero de Rusia, floreros porcelana, jardineras id y de cristal, salivaderas, juegos de lavatorio, tazas porcelana, albuns, cajas para té, candeleros platina, máquinas para café, asientos para botellas, fosforeras, habaneras, dulceras, mantequeras, sahumadores, cigarros habanos, critalles, porcelanas etc.etc.

Uu variado surtido de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, medios aderezos, cruces, botones para puños, collares, medallones, prendedores, anillos, cadenas y relojes oro y plata. N1538PC

POR LOS MISMOS
En su casa Cangallo 57 á 63
El jueves 18 del corriente á las 12 del dia
Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate N1539PC

POR LOS MISMOS
En su casa calle Cangallo 57 á 63
Importantísimo remate
El sábado 3 de Agosto y por órden de varias casas introductoras
A las 7 en punto de la noche
¡Ojo á la ganga!

A la hora indicada y á la mas alta postura, dinero de contado, venderemos una gran partida de riquísimos muebles recien introducidos en el pais, siendo estos de gran lujo y buen gusto, compuesto de

Juegos de sala, idem de antesala, idem de escritorio, id de dormitorio, id de comedor, mesas de centro, pianos, sillas, camas, sillones, confidentes, espejos, cortinas, alfombras, galerias & &.

Siendo de mucha estension su detalle lo daremos oportunamente.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquísimos muebles. N1522PC

Machado Ferrer y Ca.

Remate Extraordinario

En su nueva y espaciosa casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

A 5, 6 y 7 meses

Espléndido surtido para tiendas, mercerias, roperias sastrerias y zapaterias.

El martes 16 por cuenta de una casa, y el miércoles 17 por cuenta de varias casas

El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un muy lindo surtido de mercaderias para dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Tartanes de pura lana, géneros de todas clases, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, de 2 á 3 de la tarde y por liquidacion—Ricos paños y casimires y gran cantidad de sederias.

Espléndido lunch por estreno de casa.
N1544—jl14p3

POR LOS MISMOS.

El remate semanal del lúnes 15 queda suspendido para tener el tiempo preciso de desocupar la casa que actualmente tenemos, y trasladarnos á nue tra nueva y muy espaciosa casa calle de la Victoria número 71, donde tenemos espléndidos patios para remates generales. N1548 PC

PLANTAS
FABIO COULIN

Gran remate de plantas

El martes 16 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba el año pasado en la calle San Martin nº 65 se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.

En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.

Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.

Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba el año pasado en la calle deSan Martin núm. 65—Fabio Caulin.
N 1096—jn 15 p30

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderías inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, artanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, tienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su largaestencion. N1487PC

POR LOS MISMOS

El viernes 19 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

Mariano E. Saubidet

¡¡Al contado!!

Del almacen de comestibles calle de Salta y Rivadavia

Por órdende su dueño, D. Gabriel Llames

El miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, por tener que desalojar la casa.

DETALLE—Gran surtido de loza comun, id piedra, cristales, un surtido de artículos de ferreteria, ciruelas en tarros, fósforos, sardinas, conservas varias clases, frutas en almibar y aguardiente, maizena, chocolate, galletitas inglesas, cigarros varias clases, velas de Estearina, naipes, tarros sal fina, azúcar, yerba varias clases, almidon, café, arroz, nueces, avellanas, vermout varias clases, vinos de Oporto y Jerez, coñac varias marcas, licores surtidos, kirch, ajenjo, cerveza, vino carlon, id francés, aguardiente, anis, ginebra, caña y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, gas y todos los útiles del negocio.

Escritorio del rematador calle de Lima número 79. N1553—jl16 p2

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial en Chascomús

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.

NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 143
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado, venderemos 100 barricas azúcar refinada.

Enseguida—Averias por órden del Sr. Cónsul de Bélgica, 15 cajones cartuchos para revolvers. N1559 PC

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 143

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor postor y á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de varios, venderemos un notable surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merino francés negro y de color, sacos de paño para señora, bramantes varias marcas, percales, uso doméstico, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros de vestidos varias calidades y gustos, lienzos de diferentes marcas, coco frances muy fino. merino francés negro y de color, boas de lana, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que no se detallan por su estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—Dos cajones casimir de algodon, idem id dellana. N1560 PC

POR LOS MISMOS

DOS ESQUINAS
AL NORTE
NOTABLES TERRENOS
LA PRIMERA

Situado en la esquina de las calles Garantias y Juncal, una cuadra al Oeste de la Plaza 9 de Julio (antes Hueco de Cabecitas).

Sesenta varas de frente por 70 de fondo, se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador,

TRAMWAY NACIONAL
PASA A UNA CUADRA
ES UN GRAN CENTRO DE POBLACION
SE REMATA
AL MEJOR POSTOR
El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto
TITULOS GARANTIDOS

LA SEGUNDA

Situada en la esquina de las calles de Charcas y Centro América, calle treinta varas á una cuadra de la gran calle de

SANTA-FÉ
POR DONDE PASA TRAMWAY
EMPEDRADO A UNA CUADRA
SE REMATA
AL MEJOR POSTOE
El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

45 varas de frente por 42 de fondo

Se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

TITULOS GARANTIDOS
N1563PC

Pablo Escalante

Semanal de muebles, alhajas y otros objetos
En su casa San Martin 138.

El miércoles 17 de Julio á las 11½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles, alhajas y otros efectos cuyo detalle es como sigue:

Sillas, sofaes, cómodas de caoba, lavatorios de caoba y piedra mármol, una máquina de coser, una id de lavar, camas, rinconeras de jacarandá, mesas de noche, mesas para comedor é infinidad de muebles que no se detallan.

Al mismo tiempo, venderemos una infinidad de alhajas de oro y plata, cristaleria, vinos finos é infinidad de ropa para hombre, consistentes en trajes por liquidacion de una roperia. N1526 pc

Juan Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa, calle de Sarandí núm. 21, entre Potosi y Móreno

Perteneciente á la testamenteria de D. Teodoro Georillo por órden del Señor Juez de 1.ª nstancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casa con 8 piezas de material madera dura, embaldozados pozo, cocina y demás oficinas y un sarzo de fierro con parra en el segundo patio.

El terreno de 10 vs. y 30 cents. de frente al Este por 39 varas de fondo, frente moderno, tasado en todos sus ramos en 122,132 $. m/c. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes; para ver la tasacion y demás en la escribania del señor Belvis, San Martin número 30 ó Belgrano núm 353.
N1557—jl16p12

REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y C.ª
DE UNA PRECIOSA FINCA
CALLE DEFENSA 461 Y 463
ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN
EDIFICADA EN CAL
Por órden terminante de su dueño

Al mas alto precio y al contado

El domingo 21 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y por órden terminante de su dueño la hermosa casa de altos compuesta de

CASA BAJA

Tienda, trastienda y cinco espaciosas piezas mas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes un panal, gas en la tienda y al zaguan.

LOS ALTOS

Sala con su estufa de mármol, una araña para gas, ante-sala, otra ante-sala, estufa de mármol, tres piezas mas, cocina letrina, resumideros, un hermoso mirador, un patio con glorieta con una cascada de pelrificaciones.

En los altos todas las puertas y ventanas tienen sus correspondientes celosias.

Recomendamos á los especuladores, como á toda persona que desee una propiedad con todas las comodidades deseables, la adquisicion de esta finca que por su construccion y posicion tiene que ser de inmenso porvenir.

NOTA—El tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires pasa por la puerta. N1565 PC

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos indicados, un brillante surtido de artículos para tienda, merceria y roperias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequiñes y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, J E. 638, 1 cajon conteniendo 30 docenas camisetas de lana.

BXC 2637, 1 idem íd 15 docenas enaguas de lana.

Perez del Cerro hns.

IMPORTANTE REMATE

Del magnífico Establecimiento de Estancia, denominado «El Cármen», sito en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan Nepomuceno Fernandez.

El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender en nuestro Escritorio, Victoria 89, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora Viuda y herederos de dicho señor, el notable establecimiento arriba indicado, cuyos detalles son los siguientes:

TERRENO

Su superficie total mide aproximadamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al Arroyo de Pavon, linderos con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.

POBLACIONES

ESTANCIA PRINCIPAL

Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y contiene varios muebles y útiles.

EN DIEZ Y SEIS PUESTOS

Treinta y dos piezas, inclusives las cocinas, las que, en sus paredes, son de material, y los techos en su mayor parte de azotea ó teja francesa.

CORRALES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un corral para haciendas vacunas de 100 varas por costado, formado de ñandubay y reforzado con dos sunchos de alambre.

Otro idem de ovejas, de ochenta varas por noventa, tambien de ñandubay.

EN LOS PUESTOS

En 15 de estos existen corrales para ovejas, cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.

QUINTA

Un alambrado con cinco hilos sin zanjas, con dos portadas de material, que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfar y en una de las esquinas un corral de ovejas, de 100 varas por costado; conteniendo tambien como 1,500 árboles frutales y de adorno.

Además, en uno de los puestos se encuentran 400 árboles de las mismas clases.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Esta propiedad se halla arrendada por el término de cuatro años, á contar desde el 21 de Abril pasado, por la suma de 70,000 $ m/c anuales y este contrato debe respetarse á su venta.

El arrendatario queda obligado, despues de la terminacion del contrato, á la entrega de las poblaciones, corrales y enseres del Establecimiento, de que se ha recibido segun inventario, en el mismo estado de servicio, y á dejar á beneficio del propietario las mejoras que verificase y escedan de 50,000 $ m/c, abonándole por tasacion, solo las que se encuentren dentro de dicha cantidad.

CONVENIENCIAS

Y PORVENIR DE ESTA PROPIEDAD

Aunque en la actualidad se halla arrendada por un precio ínfimo, en razon de que el arriendo fué accesorio del importante negocio que se celebró con el mismo arrendatario, á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares que existian en tres establecimientos; sin embargo, el término corto del arriendo por una parte, y por la otra, el valor natural y progresivo de los terrenos, cuya situacion presente las ventajas que el que se ofrece en venta, llamarán sobre él la atencion de los capitalistas y especuladores.

Equidistante de los importantes mercados y puertos del Rosario y San Nicolás, de los que solo dista seis leguas, tiene á su favor incalculables ventajas para la venta, al consumo de esas plazas, de animales en pié, y para la exportacion de estos y frutos al estrangero.

SU PORVENIR ES INMENSO

Téngase presente que la ubicacion de este Establecimiento es como si se hallara en esta Provincia en una de sus mejores posiciones, y que recientemente se ha vendido un terreno, á razon de un millon doce mil pesos la legua, que no está en las condiciones de este.

El capitalista que se contentara, por menos de cuatro años, con la renta que paga el Banco de la Provincia, ó con renta un poco menor, tendria, en favorable compensacion, una gran utilidad al finamiento del contrato; quizá un 50 % ó mas, en valor, fuera de la renta, sobre el capital que hoy empleara.

Recuérdese que los terrenos que distan 5 á 6 leguas de esta capital (Buenos Aires) valen de 5 á 10 millones la legua cuadrada; ¿Que obstará á que en pocos años valgan este precio los terrenos á 6 leguas de los puertos del Rosario y San Nicolas, destinados á ser grandes centros de poblacion y de emporio mercantil?

Piénsese, al fin, que las grandes fortunas se han hecho en nuestro pais, POR LA TIERRA, sin pensarlo ni meditarlo, porque los efectos económicos, lejos del alcance de la generalidad, se han producido sin preveerlos.

Por mas pormenores y ver los títulos, á nuestro Escritorio Victoria 89, donde, repetimos, se efectuará el remate, el dia y hora designadas. N1547 p15 j4

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Varias partidas fideos de Génova, una partida de harina, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.

Enseguida—Por órden del Sr. Cónsul italiano y por cuenta de quien pertenezcan:

Una partida vino en pipas de Tarragona, 200 cajas vermuth torino, 200 cajas fideos, 20 cajas aceite rivera, 40 bolsas arroz, 10 barricas azúcar rica clase, asi como otros articulos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes

EN BARRACAS

De la fábrica del «Progreso» con todos sus edificios, máquinas, utensilios &.

El domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el edificio arriba espresado, situado en Barracas al Norte, en la calle Alzaga, frente á la esquina de los cuatro vientos, lindero con la Barraca del señor Ballesteros.

El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 varas de fondo.

Edificios—Una casita con tres piezas y sótano; otra casa con 6 id id; otro edificio en cal con 22 varas de fondo por 8 de ancho, con otra pieza de igual dimension alta, y un hermoso sótano en cuyo edificio se encuentran varias máquinas, caballeriza &; Un gran galpon donde existen prensas, máquinas y demás utensilios para la fabricacion de jabon, velas y aceite, listas para trabajar.

Mas detalles oportunamente y por otros informes á los rematadores Perú 19.
N1305 P C.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Perú 19

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, se rematará por cuenta de varios los artículos siguientes:

Paños y casimires de varias clases, géneros para vestidos, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ¼ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteádas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ¼ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ¼ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mimo tiempo—venderemos por cuenta de una casa francesa, un grande y selecto surtido de sederias, brines y flores artificiales.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS
Tasaciones muy bajas
TASACION
302,988 $ 46 cénts m/c
DOS TERCERAS PARTES
201,992 $ 30 cénts. m/c
NO SE ADMITIRÁ OFERTA
Menos de las 2 terceras partes
Produce mas del 1 p%

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
¡¡DE HACIENDAS!!
EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DEL SALADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas
Ovejas
Yeguas
Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó ménos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL
AL CONTADO
FINCAS Y TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LOBOS
PERTENECIENTES
A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares
TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Bnenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m/c.
Dos terceras partes 48,334 $ m/c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m/c.
Dos terceras partes 21,200 $ m/c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ¼ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m/c.
Dos terceras partes 64,800 $ m/c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ¼ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m/c.
Dos terceras partes 18,000 $ m/c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados.
N1482.

POR EL MISMO.
Por cuenta de varios
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1504 PC

Al mismo tiempo—Una gran partida de calzado para hombres, señoras y niños de todas clases y gustos, á las 2 de la tarde.

POR EL MISMO
Judicial

De un terreno con edificio en Moron, calle Constitucion y Libertad, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Valente y doña Carolina Giberty.

El domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mejor oferta que esceda de las 2 terceras partes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel el terreno arriba indicado.

Tasacion muy baja

El terreno se compone de 25 vs. de frente al por 50 de fondo al con 4 piezas edificio viejo, tasado en la suma de 14,000 pesos m/c, 2 terceras partes 9,334.

POR EL MISMO
Judicial.
De dos hermosas fincas productivas
¡Ojo especuladores!
A colocar bien el dinero
Situadas calle de Talcahuano núms. 149 y 151, localidad inmejorable

El domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, las fincas arriba ezpresadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Valente y Da. Carolina Gilberty, cuyo detalle es asi:

1ra casa calle de Talcahuano 149—El terreno se compone de 8 metros 853 milímitros de frente al Oeste, por 31 metros, 640 milítros de fondo al Este.

Edificio—Cinco piezas en cal y maderas duras, un cuarto para sirvientes, cocina, algibe y demás oficinas, frente á la moderna, pisos de mármol y veredas de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol.

Los reboques interiores y esteriores de cal, con cielos rasos y puertas vidrieras, pisos de tabla en la sala esta última con portada.

Tasacion—161,645 $ 30 cts.
Dos terceras partes—107,763 $ 4 rs.

2.ª casa calle de Talcahuano núm. 151—El terreno son 8 metros 486 milímetros de al Oeste por 34 metros 640 milímetros de fondo al Este.

Edificio—Cinco piezas en cal, maderas duras, una pieza para sirvientes, cocina algibe y demás oficinas, frente á la moderna, frizos de mármol, vereda de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol, las mochetas de la calle de id, los reboques interiores y esteriores de cal, cielos rasos, puertas vidrieras, piso de tabla y portada en la sala.

Tasacion—158,299 $ 30 cts.
Dos terceras partes—105,532 $ 6 rs.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Del Almacen de Comestibles en Chascomús, perteneciente al concurso de D. Gonzalo Doblas y C.ª por órden del Sr: Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El viernes 19 del corriente á la ½ de la tarde, se rematará todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sardinas, ostras y otras conservas, orejones, vino de Burdeos embotellado, id Oporto, id Jerez, ginebra, anis, caña, licor de ayapana, id del Padre Karman, bordalesas de vino carlon, id priorato, id francés y otros artículos que no se detallan por su mucha estension, N1556 PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De la tienda calle del Perú esquina á Méjico, perteneciente al concurso de D. Gonzalo Doblas y C.ª por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado lo que en parte se detalla:

Género para vestido, damasco de lana, fulares de seda, camisas de listado, camisetas de franela, id de punto, camisas de señoras, id de hombre, bombasi labrado, pañuelos de medio rebozo, id de algodon, percal, zarazas y varios artículos de merceria y perfumeria &.

Juegos de lavatorio, tazas, platos, bandejas, candeleros de vidrio &. &.
N1555 PC

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate para los señores estancieros

De 42 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente, hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros mas selectos que tenia el Sr. D. Manuel Benavente, los que han sido reservados para este año y escojidos con toda prolijidad de la Cabaña sin rival que existe en el pais, siendo estos los únicos que hay para venderse este año.

Números 5, 10, 13, 14, 15 y 16, hijos del gran carnero francés de la Cabaña Imperial, el mejor animal que se ha introducido al pais, siendo de reserva el número 5 y 15, propios para padres reproductores de una Cabaña.

Números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, hijos del famoso carnero «Cacique« gran reproductor, siendo de reserva los números 1, 3 y 7 sobresalientes para padres reproductores de una Cabaña.

Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, hijos de otros carneros padres sobresalientes de la misma cabaña.

Entre los 42 animales vienen 5 de reserva que son los números 5 y 15, hijos del gran carnero francés de la «Cabaña Imperial», y los números 1, 3 y 7, hijos del famoso «Cacique» ambos propios para padres reproductores de una Cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reune.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los interesados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la Cabaña Benavente viene á ser ahora completada por la circunstancia de que los padres que ofrecemos, son los mas selectos que tenia la Cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes en el ramo y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

Desde el 20 del corriente estarán en exposicion en nuestra casa Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados, y serán rematados el miércoles 31 del corriente.

Al mismo tiempo—10 carneros Negretti sangre pura descendientes de la Cabaña del Sr. Homayer. N1430—jl6p25

POR LOS MISMOS
De frutos del pais
En el mercado del Sud, Barraca del señor Cernadas

El martes 16 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Por cuenta de la fábrica «La Argentina» en Ajó—200 pipas sebo de carnero de primera calidad, las que se venderán al llegar, puestas abordo, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

De otras procedencias—1,000 arrobas lana de borrega, embellonada, limpia y liviana; 370 cueros vacunos livianos; 107 id de potro: 4,000 id de campo; 800 libras cerda de caballo; 25 docenas cueros nutria. N1527PC

Remates á la vuelta

José M. la Fuente.

Remate judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395

El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Da Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ¼ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m$c—y no se admilirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.

N1262—jn26 á 28

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 céntimos igual á 29 metros 94 centimetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m$c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m$c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, calle Córdoba 365

En la casa habitacion del Sr. D. Ricardo Machado

Por desalojar la casa

El Lunes 22 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de esta casa-habitacion, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnifico juego jacarandá macizo de brocatela de seda doble color verde y blanco. compuesto de: 1 sofá esquinero, 3 divanes. 2 perezosas, 3 sillas, un cortinado doble de la misma brocatela con galerias doradas, 2 magnificos espejos dorados, (luna francesa) de 9 y 10 cuartas de alto, 1 riquisimo piano de Blondel (legitimo) con sus repisas doradas, 1 mesita palo de rosa con sobre puestos dorados, mosaico de piedra, (trabajo veneciano) 1 araña de cristal inglés de 6 luces, adornos alfombrado de tripe cortado etc.etc.

ANTE-SALA: Cuatro sillones de brocaleta color verde y blanco, 4 sillas doradas con el mismo forro, 1 gran sofá central (jardinera) con su magnifico candelabro y almohadones, 1 riquisimo espejo ovalado último gusto, rinconeras con espejos dorados, galerias doradas, adornos, alfombrados etc.etc

DORMITORIO: Una riquisima cama de Jacarandá macisa con marmoladuras de relieve y catados, colchones de crin, almohadones etc un lavatorio de jacarandá 1 ropero de id con espejo, 1 escritorio cómoda, 1 caja de fierro. galerias de jacarandá, 1 velador de pared, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 tohallero, 1 espejo toilet, Libros, cuadros, alfombrado de triple. etc, etc.

COMEDOR: Un aparador de caoba de tres cuerpos con espejo, 1 mesa caoba macisa para 24 cubiertos, (construccion francesa) 12 sillas talladas caoba sólida con asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj cuerda para 15 dias, 2 etayeres de nogal macizo, 1 magnifico espejo de chimenea, un surtido de cristales, porcelanas, etc. Adornos de pared con sus repisas correspondientes, servicio de plata y electroplata, cuadros, floreros, adornos diversos, 4 brazos de luz con caireles de cristal, alfombrados, etc, etc,

PATIOS: Una magnifica coleccion de plantas, entre las que se cuentan jasmines del cabo como pocos habrá en el pais.

N1563 pc

POR LOS MISMOS

De una casa de altos, calle de Méjico número 544

Buena localidad y renta

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 ¼ varas de frente al Norte por 68 ¼ varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propies y una medianera.

El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y demás oficinas, 4 piezas son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de madera dura y embaldozados, patios lo mismo, escalera nueva para los altos.—La casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes; los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscan renta, tienen en esto lo que desean.

Titulos á satisfaccion del comprador, por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N.1406 pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL,

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1 á dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de rica fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira [al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m$c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m$c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476 pc

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa San Martin 118

El Viérnes 19 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:—Juegos de sala forro reps varios colores roperos con y sin espejo, lavatorios, comodas y siller todo de caobe maciza, porcelanas, cristaleria, cuadros, espejos, alfombrados, varios etc. etc. é infinipad de varios objetos que por ser muy largos á detallar no los publicamos. N.1498—P.C.

POR LOS MISMOS.

De una casita moderna

Calle del Brasil núm. 77 entre Defensa y Bolivar, con tramway á la puerta

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 355 de fondo al Norte, compuesta de 6 piezas, 2 piezas altas, conina, oficinas, dispensa etc., pátios y azoteas embaldosados parral con zarzo de fierro, frente bonito con piso de mármol.

El barrio es muy bueno, calle empedrada, con gas, aguas corrientes y tramway á la puerta.

Esta propiedad ofrece una buena inversion á los que buscan renta pues la casa ha estado ganando 1,000 $ al mes con buenos inquilinos, no se quiere alquilar en este momento, para que los interesados puedan inspeccionarla libremente antes y el dia del remate. Recomendamos esta propiedad como una pichincha, por tener órden de venderla sin limitacion alguna.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110. N1470 pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela

Calle de Lorea entre Caseros y Armonia

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El lúnes 29 de Julio á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle de Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al Este por 42 metros 1 milimetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina &.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milimetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 341 milimetros de frente al Oeste, por 31 metros 508 milimetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m$c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m$c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa de dos pisos situada calle de las Artes números 201, 203 y 205

Perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Juan Dolcetti y D. Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. don Jorge Etcheverria.

El Martes 30 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos-Aires, edificada en terreno de 11 metros 864 milimitros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milimitros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas—2.o Cuerpo de 14 piezas; 3.o Cuerpo de 6 piezas; último piso con 6 piezas: haciendo un total de 26 piezas construido en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra-marcos, pozos y demás oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando 8,000 $ mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 $ m$c, no pudiendo venderse por menos de ⅔ partes que son 436,415 $ m$c.

Para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114

De artículos de Ferreteria y Talabarteria

Importante remate

Por cuenta de varias casas introductoras, venta por bulto cerrado ó fraccionado.

El jueves 18 del corriente se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo.

Picaportes surtidos, cerraduras de caja, visagras charoladas, candados, cerraduras charoladas, id surtidas, candados charolados finos y regulares, argollas para cincha, baldes estañados, cerrojos, cubiertos, palas, planchas, frenos, navajas, cucharas para sopa, id para café, alambre, bombillas, tinta, cortaplumas, tijeras, barrenos, cepillos para carpinteros, garlopas y garlopines, bandejas, estribos. cabo alquitranado, cacerolas y ollas, clavos, hilo de acdrreto, id de coser, escopetas de 1 y 2 tiros, cabo de Génova, id de Manila, limas, azadones, sartenes, parrillas juegos de lavatorio, cuchillas para saladero, cuchillos de punta, revolvers, pasadores surtidos, id de embutir de varias clases y otros artículos.

Enseguida—149 cuñetes remaches, 21 idem tornillos, 24 sillas de señora cuero de chancho, 60 id id hombre id, 400 tarros pintura de colores, 50 cajas agua ras, 50 id municion surtida, 20 id pinturas de ultramar.

Enseguida—Para los jaboneros, por cuenta de seguros, 17 cascos ceniza de soda.

Por cuenta de quien pertenezca—3,000 piezas papel de empapelar de diferentes colores; 1 caja de fierro flamante, 200 cerraduras de barba. N1329 p c

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El martes 16 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

40 bultos yerba paraguaya, 500 resmas papel para bolsas, 40 barricas cerveza inglesa, 30 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas vellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos que no se detallan por su estension.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, Una partida de té fino suelto y en paquetes, 60 piezas estera de la India, 40 cajas aceite francés fino, 200 cajas cognac francés superior.

Enseguida—70 barricas azúcar refinada, 50 cajas licor francés surtido, 15 cajas con 50 mil cigarros bresaga, 5 id con 45,000 manila, 50 retobos queso tafí, 200 cajas fideos con punta de averia. N1528pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 16 de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

El jueves 18 de Julio, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, género para vestidos de pura lana y seda muchos gustos, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas par a colchás, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista.

BANCOS .

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m$c y metálico.......... 7 p§ al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año

depósito comercial se abona.................. 2 p§ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m$c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p§ al año.

« 60 «.......... 6 p§ «

« 90 «.......... 6 p§ «

En cuenta corriente cobramos.............. 10 p§ «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p§ al año

A 6 «.......... 7 « «

A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p§ al año

A 6 «.......... 8 « «

A 12 «.......... 9 « «

En cuenta corriente.......... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p§ al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1/2 " "

Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "

E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 9 "

Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p§

A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «

« « « 60 «.......... 5 ½ «

« « « 90 «.......... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p§ interés---2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p§ interés---1 p§ amortizacion y 1 p§ comision

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p§ interés--2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p§ interés--1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con entraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 " "

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros . 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p§ auual

A 90 id.......... 5½ «

A seis meses.......... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.§ anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.° Para cuentascorrienzes con cheques 4 7 p§

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° --- 1 á mes 6 id

5.° --- de 2 á 3 meses 8 id

6.° --- de 4 á 6 meses 8 id

7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

TRINIDAD

Y

VILLA DE CAMARIÑAS

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio; advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.

N1296-jn26 p15 Remigio Rigal.

Mercado de abasto de Chivilcoy Debiendo tener lugar la inauguracion de este mercado el 31 del corriente, se previene á los interesados que el quince á las 12 del dia es el designado por la empresa para alquilar las localidades, debiendo correr el alquiler desde el primero de Agosto próximo.

Por mas datos ocurrir al que suscribe, en Chivilcoy «Tienda de la Estrella.»—Chivilcoy, Julio 4 de 1872.

Julio Dubaure.

N1419-jl5 p8 Gerente.

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.(

N1286-jn27 p90

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre títulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de ropa blanca para señora que se venderá con un 20 % menos de su valor.

Enaguas de bombasi á 30 pesos.

Medias para señora las de 100 $ á 75.

Raso de lana fino á 10 y 14 pesos.

Escoseses lindos gustos á 9 $ vara.

Género con baston de raso 12 $.

Bambasi labrado y liso á 7 y 13 pesos.

Fleco de lana y seda 6 y 10 $.

Grano de oro rico varios precios.

Merino negro y de colores, cachemir, alepin, y lustrinas negras ricas clases.

Alemanesco para manteles á 10 y 15 $.

Servilletas desde 30 á 110 $ docena.

Género para sábanas desde 8 á 17 $.

Bramante sin goma á 55 y 65 $.

Greton para cortinas y colchas á 7 ½ $.

Franelas blancas y punzoes.

Frazadas de todas clases.

Chuces, paños de alfombras y alfombras grandes á 190 $.

Gran surtido de cortinas bordadas y en muselinas lisas y bordadas para colgaduras.

PARA HOMBRE

Camisas á 550 y 650 $ docena.

Calzoncillos de hilo y de algodon á 240 y 350 pesos.

Medias ricas á 70, 80 y 110 $.

Pañuelos de hilo de Holanda desde 60 $ á 130.

Camisetas punto de lana á 30 $.

Gran surtido de sábanas, fundas, tohallas, pañales etc. N1535-jl14 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde la fecha el servicio de los trenes se hará como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

Trenes

1 8 am á Chivilcoy y á Lobos.

2 10 am á Moreno.

3 12 m á Chivilcoy y á Lobos.

4 2 pm á Moron.

5 4 pm á Moreno.

6 6 pm á Moreno.

REGRESOS

1er Tren sale de Moreno 7-30 am para llegar al Parque á las 9 am.

2.° Tren sale de Moreno 9-30 am y de Lobos á las 6-55 am y llega al Parque á las 11 am

3.° Tren sale de Chivilcoy 7 am para llegar al Parque á la 1 pm.

4.° Tren sale de Moreno 1-30 pm para llegar al Parque 3 pm.

5.° Tren sale de Moron 4 pm para llegar al Parque á las 5 pm.

6.° Tren sale de Chivilcoy 1 pm y de Lobos á las 2-55 para llegar al Parque 7-15 pm.

N1548-jl14 p15

†

Juana Ruiz de Robbio

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1871

Su familia ruega á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas de cabo de año, que han de celebrarse en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Mártes 16 del corriente de 9 á 11 de la mañana—Unica invitacion.

N1542-jl14 p2

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos de fuerza.

PAMPA

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¼.

El Gerente—F. F. Cecchi.

N1253-jn23 p20

PARA

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

EL PAILEBOT ESPAÑOL

"TRINIDAD"

Su capitan don Silverio Ochoa, saldrá de este puerto para los arriba mencionados, del 25 al 30 del mes de Julio.

Admite carga á flete y pasageros á quienes se garante el trato acostumbrado.

Consignatario, Remigio Rigal.

N1297-jn27 p15 Rivadavia 157.

MERCEDES, CHIVILCOY, BRAGADO

CORRALONES DE MADERAS, FIERRO, FERRETERIA, MUEBLERIA, PINTURAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTU

DE

GREGORIO VILLAFAÑE HERMANOS

En estos establecimientos se encuentra siempre abundante surtido de los ra mo mencionados

Al mismo tiempo participamos á nuestras relaciones que en todo Setiembre habriremos nues tra casa central en Buenos Aires, Rivadavia 650, de máquinas é instrumentos de agricultur en general.

N1478-jl 9 p15

Dr. D'Haucourt médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ¼ á las 6 de la tarde. N1353—jl2 p30

Mucama estrangera. Con buenos informes, se precisa Tacuari 75. N1494-jl11 p3

Administracion de agua filtrada. Se reciben propuestas cerradas para lo siguiente:

120 toneladas inglesas de pedregullo ó piedra menuda de ¾ á 1 pulgada cuadrada.

150 Id id id id de 1 á 1 ½ id id.

160 Id id arena gruesa.

500 Id id arena fina.

930 Toneladas inglesas.

A entregarse todo segun muestra en la estacion de los filtros.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la administracion hasta el dia 20 del presente á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados.

Para mas pormenores ocúrrase á la oficina de la Administracion, calle de Bolivar 106—Buenos Aires, Julio 3 de 1872.

N1405-j4 p15 La Comision.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespacho de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad éalle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—

La Comision

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239

M. del Valle.

Municipalidad de Cañuelas. La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1.° Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2.° Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3.° Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1.° y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efecfos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.

Presidente.

José Alzaguin—Secretario

N1118-jn15 p15.

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1063-jn13 p30 Belvis.

Concurso Gonzalo, Doblas y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Gonzalo, Doblas y Ca. presenten al sindico don Julio C. Sanchez dentro del término de quince dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6.° del articulo 1,549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2o del articulo citado—Buenos Aires, Julio 4 de 1872.

Eugenio Blanco.

N1429-jl6 p15 Escribano secretario.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se coonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Isidoro Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 7 de 1872.

N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Compañia de navegacion á vapos Rio de la Plata. A lo accionistas—La asamblea ordinaria que prescribe el articulo 24 de los estatutos, tendrá lugar el Lúnes 15 del corriente en las oficinas de la compañia, á la una de la tarde. 24 calle de Cuyo 24—Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

N1379-jl2 p15 La Comision Directiva.

Banco Hipotecario Teniendo conocimiento el Directorio de que en la venta de cédulas hipotecarias, se han separado y reservado cupones para cobrarse por separado, ha resuelto se prevenga á quienes corresponda que segun lo dispuesto este establecimiento no abonará ningun cupon suelto, debiendo estos ser presentados con las respectivas cédulas en las oportunidades señaladas para verificar tales pagos—Beenos Aires, Julio 5 de 1872.

José M. Lafuente.

N1436-jl6 p10 Secretario.

Bolsa de comercio La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa, convoca á los socios y accionistas á una asamblea general que debe tener lugar el miércoles 17 del corriente á las 2 ½ de la tarde á los efectos siguientes:

1.° Integrar la Cámara de Comercio eligiendo cuatro comerciantes titulares y un suplente y dos corredores para titulares.

2.° Resolver sobre el pedido del Tribunal Superior de Justicia hecho por intermedio del Gobierno de la Provincia, para que la Cámara de Comercio espida certificados de idoneidad á los que pretendan el titulo de balanceadores públicos.

3.° Resolver sobre la peticion de espulsion de la Bolsa del socio don Alfredo A. Geary redactor del «River Plate Times.»

Buenos Aires, Julio 8 de 1872.

N1502-jl11 p5 El Secretario.

Historia Argentina por Ruiz Diazpde Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay or Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103.

N950-jap15

Club América Se previene á los señores socios que el Sábado 13 de Julio es el dia designado por la Comision para la tertulia de órden.

Las tarjetas para transeuntes podrán solicitarse hasta el Miércoles 10 inclusive.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

N1320-jn29 p15 La Comision.

A D. Leon Langeard

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.

Casimiro Villamayor.

N1138-jl6 p30 Juez de Paz.

GREGORIO PEREZ GOMAR

Su estudio ha sido trasladado al del Dr. Salas, Florida 16. N1321-jn29 p10

R

Se necesitan dos oficiales hojalateros, calle Rivadavia 321. N1510-jl12 p3

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1070-jn14 p30

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor ISABELLA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gio Salaris, saldrá para Génova el 10 de Julio con escalas en

GIBRALTAR | MARSELLA

BARCELONA | GENOVA

Admite carga y pasageros de 1a, 2a y 3a clase.

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31

N1377-jl2 p9

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLAT

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT ROUAZE

PARTIRA LE 19 JUILLET

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonn

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre servise, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans pai 1/4 ide place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consi tares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1295-jn27 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenesserá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	9-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	10-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-40	1-35	Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	11-55	4-55
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	12-25	5-25
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	12-40	5-40
Lobos	12-15	4-5	Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la stacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondient boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que e mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Banco Hipotecario

AVISO

Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 6 de Julio, la renta vencida de las cédulas de las séries A. y B. se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los titulos, acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones, clasificadas por séries y valores de séries, formada por el interesado.

En los dias fijados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas.

José M. la Fuente.

N1221-jn22 p8 Secretario.

AGENCIA GENERAL

DE

"EL AMERICANO"

En la República Argentina

La gran aceptacion que ha merecido del público argentino la publicacion ilustrada que dirige en Paris D. Héctor F. Varela, bajo el nombre de EL AMERICANO, y en vista de los numerosos pedidos de números sueltos que constantemente se nos hacen, prevenimos á los que deséen suscribirse á tan interesante periódico, que son pocas las colecciones que nos quedan de los ocho primeros números llegados, á fin de que se apersonen á enviar susnombres á nuestra oficina, Cangallo 57 63.

N1266-jn26 p8 B. Mitre y Vedia y Ca.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noch